

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

11a. REUNIÓN - 1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA - 30 DE JUNIO DE 2021

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

ARABEL, Jorge Mario

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 30 días del mes de junio de dos mil veintiuno, a las 10 y 17:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados y el señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bienvenidos a esta 1a. sesión extraordinaria que tiene por objeto que el jefe de Gabinete de Ministros dé el Informe de Gestión del Poder Ejecutivo provincial.

Por otro lado, es histórico porque es la primera vez que a partir de la sanción de la Ley 3718 en este período que se ha puesto en marcha y para nosotros es un honor tener la presencia del jefe de Gabinete dando informe frente a todos los representantes del pueblo de Santa Cruz.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 22 señores diputados presentes se da inicio a la 1a. sesión extraordinaria del 48º período legislativo.

- 1 -

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura a la Resolución de Convocatoria.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así:

Río Gallegos, 15 de junio de 2021

Visto:

La Ley 3718, Informe de Gestión del Poder Ejecutivo provincial; y

Considerando:

Que mediante la mencionada ley se establece la obligatoriedad del Poder Ejecutivo provincial de presentar ante la Honorable Cámara de Diputados un informe de gestión de la administración central, organismos centralizados y descentralizados y sociedades del Estado, en sesión extraordinaria, que deberá ser pública, a celebrarse en los meses de junio y diciembre de cada año, cuyas fechas serán fijadas por el Cuerpo legislativo;

Que la solicitud de referencia determina el temario objeto de la convocatoria y se han cumplimentado los requisitos exigidos por el artículo 90 de la Constitución Provincial, en correspondencia con el artículo 35 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Que la sesión extraordinaria tendrá como objeto el tratamiento del Informe de Gestión del Poder Ejecutivo provincial, con la presencia del jefe de Gabinete, de acuerdo a lo expresado en la Ley 3718;

Que en virtud del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados y de lo acordado en la 7ma. sesión celebrada el 10 de junio del corriente año, se hace necesario disponer la correspondiente citación a los señores diputados y señoras diputadas para el día de 30 de junio de 2021, a las 9:30 horas, a través de medios virtuales;

Que las resoluciones 312/63 y 419/64 determinan la modalidad de presentación de temarios y citaciones para las sesiones extraordinarias;

Que, a tales fines, se facultará a la Secretaría General, en virtud del artículo 43, inciso 7 del Reglamento interno de la Honorable Cámara de Diputados para que dé cumplimiento a las resoluciones 312/63 y 419/64;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 35 y 39 - inciso 9, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados:

El Presidente de la Honorable Cámara De Diputados,

RESUELVE

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados, para el día 30 de junio de 2021, a las 9:30 horas por medios virtuales, a efectos de tratar el siguiente tema:

1.- Informe de Gestión del Poder Ejecutivo provincial.

Artículo 2°.- Facultar a la Dirección de Informática para que establezca el funcionamiento las plataformas virtuales necesarias a los fines la realización de la 1° sesión extraordinaria del 48° período legislativo.

Artículo 3°.- Facultar a la Secretaria General a los fines de que dé cumplimiento a las Resoluciones 312/63 y 419/64.

Artículo 4°.- Refrendará el presente instrumento legal el señor Secretario General de esta Honorable Cámara de Diputados.

Artículo 5°.- Tomen conocimiento Secretaría General, para que proceda a citar a los señores diputados, Prosecretaría, Cuerpo de Taquígrafos, Dirección de Comisiones, Dirección de Despacho, Dirección de Información Parlamentaria, Dirección de Informática, dése copia de la presente resolución a los bloques parlamentarios que componen esta Honorable Cámara de Diputados y cumplido, archívese.

EUGENIO SALVADOR QUIROGA
Pablo Enrique Noguera

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señor Presidente: es para que se me tenga como presente porque estaba desconectado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Como es la primera vez, vamos a plantear las reglas, todo enmarcado dentro de la Ley 3718. El jefe de Gabinete ha elevado un informe con 7 días de anticipación, el cual estuvo a disposición de todos los legisladores y legisladoras. A partir de allí cada una de las bancadas ha planteado preguntas, las cuales le han sido trasladadas a la Jefatura de Gabinete para que sean respondidas.

El jefe de Gabinete tiene 60 minutos para brindar su informe, para ampliarlo y también para ir respondiendo a los requerimientos que le han hecho cada una de las bancadas.

A partir de allí y una vez concluida su exposición cada diputado va a tener 7 minutos para hacer preguntas y el mismo será otorgado en bloques, que será ordenado de acuerdo a la lista de oradores que me ha proporcionado el Frente de Todos y el bloque opositor. Entiendo que todos los diputados del bloque de la oposición van a hacer uso de la palabra por lo cual haremos grupos de bloque de la oposición con bloque del oficialismo.

Después de estas preguntas el jefe de Gabinete cuenta con 15 minutos para responder a cada bloque, en tal caso y de ser necesario puede pedir también un cuarto intermedio de acuerdo al artículo 7 de la Ley 3718, para generar alguna aclaración. Y en tal caso también podrá complementar su exposición y respuestas por escrito dentro de los 5 días hábiles posteriores a esta sesión extraordinaria.

Entendido esto, señor jefe de Gabinete, tiene a partir de ahora 60 minutos. También les aclaro que esto está cronometrado, es decir que desde Secretaría nos van a marcar y antes de cumplir el tiempo se les va a informar, para que no se excedan, y para que sea justa la intervención en cantidad de tiempo para cada uno de ustedes.

Tiene la palabra señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete (Álvarez).- Muy buenos días a todos y todas, señor Presidente, señores diputadas y diputados, personal de Cámara... queridos compañeros y amigos de esta Cámara en la cual pasé 4 años en una de esas bancas, señores trabajadores y trabajadoras de la prensa y, a toda la gente que hoy nos está siguiendo y acompañando desde los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Traigo en primer lugar el saludo afectuoso de la señora gobernadora de la provincia de Santa Cruz, doctora Alicia Kirchner.

Quiero agradecer también la tarea compartida a lo largo de este año y medio tan difícil con este Cuerpo legislativo, tanto en los acuerdos como en los disensos creo que hemos podido dar una discusión madura y tenemos que seguir apostando a hacer crecer las herramientas que nos permite la democracia. Por eso estoy muy ilusionado hoy con

este mecanismo de relacionamiento entre poderes del Estado, en el convencimiento que lo iremos perfectibilizando con el tiempo y que puede ser seguramente una herramienta muy valiosa en la construcción de una

sociedad mejor que es lo que todos queremos, quienes estamos en política.

El día miércoles tal como lo prevé la ley presentamos el informe solicitado por este Cuerpo y hoy vamos a ocuparnos de ampliar aquellas preguntas que ustedes nos han hecho llegar el día lunes por la tarde. Hubiera sido ideal poder contar con ellas los dos días posteriores de la presentación del informe (el día viernes) porque nos hubiera permitido un mayor nivel de detalle; pero de todas maneras si alguna respuesta aun no queda clara vamos hacer uso del artículo 8 de la Ley 3718 que nos permite presentar esas respuestas 5 días más tarde por escrito.

Las respuestas que vamos a dar van a ser de dos tipos: algunas de ellas cuantitativas con datos duros que pueden ser cotejadas con cifras contrastadas de las diferentes áreas de gobierno de las cuales emana la información y algunas otras tienen que ver con defender las decisiones políticas, que quienes tienen responsabilidad de gobierno tienen que tomar y que a veces pueden ser discutidas o no, pero son las responsabilidades que le caben a quienes tienen la tarea de gobernar.

El contexto actual no puede ser sino analizado a través de dos prismas: el primero es la pandemia global que azota al mundo, de la cual no ha sido inmune nuestro país y nuestra provincia y que condiciona cualquier ejercicio de gobierno. La provincia de Santa Cruz ha puesto en todos los casos la vida de las personas por delante de cualquier otra decisión.

El segundo prisma a través del cual debe analizarse la realidad que nos toca vivir son los 4 años de una administración nacional (entre 2015 y 2019) que llevó adelante el ciclo de endeudamiento más veloz de los últimos 40 años de la historia de nuestro país. Solo 58 mil millones de dólares en el año 2018, configurando el 70 por ciento del producto bruto interno de nuestro país en stock de deuda. Lo peor es que esa deuda no ha ido a parar a obras de infraestructura, a regímenes de promoción industrial, ni al fortalecimiento del Sistema de Salud o el Sistema Educativo de nuestro país (que tanta falta nos estaría

haciendo ahora) sino que fue en gran medida utilizada para la fuga de divisas y para la fuga de capitales.

Hechas estas consideraciones debo remitirme a marzo del 2020, parece que hiciera muchísimo tiempo, pero en realidad son solamente 15 meses desde que la gobernadora de

la provincia presentará los 30 puntos focales que constituían la plataforma de gobierno para los 4 años que se vendrían.

Una plataforma de gobierno que pretendía consolidar la sustentabilidad de una provincia que cuando nos tocó acceder al gobierno en diciembre del año 2015 tuvo como premisa el desendeudamiento y el reacomodamiento de las cuentas públicas, que tenían un déficit presupuestario abultado y cuyos ingresos estaban completamente comprometidos para el pago de salarios. Una gestión que tuvo como norte hasta diciembre del año 2019 el ordenamiento no solo de las cuentas del Estado, sino también la reestructuración de la matriz social que estaba resquebrajada en nuestra provincia para permitirnos volver a pensar en plural y de esa manera construir la provincia que todas y todos queríamos.

Buscábamos en estos 4 años, como dice el lema que habíamos elegido y como repite nuestra gobernadora: "Santa Cruz es energía para crecer y a través de nuestra energía, reconstruir la provincia que soñábamos". Energía que se materializa en nuestros recursos extractivos, pero energía que también surge a partir de la enorme potencialidad en renovables que tenemos en nuestra provincia: eólica, mareomotriz e hídrica. Pero energía que fundamentalmente que empieza y surge de los santacruceños y de las santacruceñas que son el recurso más válido que tiene nuestra provincia. Y, a partir de ellos generar valor agregado y formar empleo de calidad

Por eso pensamos en una Ley de Ciencia y Tecnología, en un polo tecnológico que ustedes votaron en esta Cámara -y agradecemos-. Por eso pensamos, en esos 30 puntos focales y en un programa de acciones verdes entendemos que nuestros recursos deben ser explotados, pero de manera sustentable; si no hay sustentabilidad ambiental no hay sustentabilidad social.

Por eso también, adherimos a los ODS que ustedes han pedido alguna ampliación y que luego vamos a hablar. Pero, a un par de días de esa presentación, a un par de días de marzo de 2020, la pandemia llegó a nuestro país y más tarde a nuestra provincia. Por eso, sin perder de vista esos objetivos importantes que estaban enmarcados en los 30 puntos focales tuvimos que dedicar gran parte de nuestra gestión y de nuestra tarea para atender la urgencia que nos demandaba esta pandemia. Una urgencia que nos requería potenciar nuestro Sistema de Salud, una urgencia que nos requería sensibilizar a nuestra población en el cuidado personal y en el cuidado del otro y la otra. Que nos requería dictar normas de circulación y de relacionamiento que tal vez nunca hubiésemos pensado. Medidas muchas veces impopulares, pero responsables en el contexto que atravesamos.

Tuvimos que potenciar el Sistema de Salud según consta en el informe el sector de internación general creció en un 24 por ciento el Sistema de Salud pública de la provincia y el sector de terapia intensiva más del doble.

Una de las preguntas decía: ¿Por qué no creció más?

Recuerdo en el inicio de la pandemia cuando se pedía a las provincias, y a nuestra provincia que saliera a comprar respiradores; y una decisión muy madura del Gobierno nacional de centralizar la compra de un insumo tan crítico y tan delicado. Cuando en otros países veíamos como en estados subnacionales -como en Estados Unidos, por ejemplo- competían entre sí y elevaban las ofertas de insumos a precios siderales generando que hubiera ciudadanos que pudieran pagarlos y aquellos que no podían debían conformarse con no acceder al servicio.

En ese momento el alcalde de New York, la capital del libre mercado dijo: "tenemos que hacer como algunos países y centralizar la compra de respiradores y de insumos críticos".

Nuestro país lo hizo desde el inicio de la pandemia. Santa Cruz recibió los respiradores que le correspondían y que necesitaba, y eso nos permitió hacer crecer el Sistema de Salud con un enorme esfuerzo de los trabajadores del sector. Pero, luego también nos topamos con otra realidad; a esos respiradores debían manejarlos personas capacitadas, intensivistas, médicos, enfermeros y no teníamos la capacidad de formarlos tan rápidamente.

Por eso hubo un enorme trabajo de aquellos que tuvieron que dar en ese momento y siguen dando la batalla en la primera línea de defensa contra la pandemia. Los terapeutas, los enfermeros y a todo el personal de los hospitales vaya acá nuestro reconocimiento para ellos.

Tuvimos que llevar adelante una campaña de sensibilización. Nosotros la enmarcamos en la campaña "Saber para Prevenir" que permitió que la mayoría de santacruceños y santacruceñas asumiera nuevas conductas y aprendiera a vivir en una realidad diferente.

Luego, logramos traer a miles de santacruceños y santacruceñas que se encontraban por diversos motivos fuera de las fronteras de la provincia. Lo hicimos de manera segura, gradual y responsable en un operativo que denominamos "Regreso a casa" coordinado por esta Jefatura de Gabinete que tuvo la participación de todas las áreas del gobierno provincial.

Pusimos en marcha más de mil protocolos seguros para las actividades económicas que permitieron que estas funcionaran y mantuvieran los niveles de empleo y nuestra economía a flote. Luego, más adelante, mediante el índice epidemiológico ajustado por población y el operativo "Prevenir" que iniciamos acá en Santa Cruz y, que luego fue replicado también por otras provincias que consiste en el testeo de asintomáticos, logramos reducir, aislando preventivamente, a aquellos asintomáticos que iban dando resultado positivo para COVID-19 y logramos reducir significativamente el impacto de la segunda ola en nuestra provincia.

Luego, llevamos adelante y, estamos llevando adelante una Campaña de Vacunación que es reconocida por toda la sociedad y nos llena de esperanzas de cara al futuro. Al día de hoy o al día de ayer, perdón, había (porque seguramente ya están vacunando); había 160.897 dosis aplicadas en nuestra provincia.

Todo esto hubiera sido mucho más difícil si no se hubiera contado con el acompañamiento, por ejemplo, de esta Legislatura. Con el acompañamiento de los intendentes, los presidentes y las presidentas de comisiones de Fomento que siempre acompañaron las decisiones, aún a veces no compartiéndolas, pero sintiéndose parte de un equipo. El equipo que en Santa Cruz luchaba contra la pandemia.

De la misma forma que los gobernadores y gobernadoras lo hicieron en su amplia mayoría, con las decisiones que tomaba el gobierno nacional. No hubiera sido posible si no hubiéramos contado con los integrantes de los diferentes COE que también se sacrificaron de manera permanente como nuestras fuerzas de seguridad y como los trabajadores de la salud -como ya lo mencionara-. Con todos los trabajadores del Estado, sobre todo aquellos que desde el primer día revestían ese carácter de esencial. A la gobernadora no le gusta hablar de esencialidad, porque ella dice que cada santacruceño y santacruceña es esencial para alguien. Pero sí el trabajo que desempeñaban no podía ser hecho por otra persona y hubo muchos y muchos trabajadores del Estado, desde el inicio de la pandemia y hasta la fecha siguen en sus puestos de trabajo.

Tantas veces se ha escuchado criticar al Estado desde los medios hegemónicos de comunicación, desde algunas tribunas políticas como si los trabajadores del Estado fueran los culpables de los déficits presupuestarios y hoy, paradójicamente, esos mismos medios de comunicaciones, esas mismas tribunas políticas, les demandan al Estado una presencia permanente. Esas mismas tribunas políticas que definieron que el Ministerio de Salud de la Nación debía tener rango de Secretaría, esas mismas tribunas políticas que hoy reclaman por la conectividad de nuestros chicos y chicas discontinuaron el Programa Conectar Igualdad que entregó 6 millones de netbooks -de 2010 al 2016-, durante la Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner y que fuera discontinuado en el año 2016. Esas mismas tribunas políticas que hoy vienen a decir cómo hay que hacer las cosas.

Todo esto hubiera sido más difícil si no hubiéramos contado con el acompañamiento de un gobierno nacional con una mirada federal, que no discriminó a nuestra provincia, ni por su lejanía con el Obelisco, ni por el apellido de su gobernadora, ni por las convicciones políticas de su gobierno. Como tampoco discriminó a Jujuy, a Mendoza ni a ninguna otra provincia de la Patria. Un Estado nacional que nos acompañó con políticas sociales, sanitarias y económicas activas y que puso a disposición herramientas que configuraron las medidas de apoyo más importantes al empleo público y privado de la historia de nuestro país en un momento tan crítico. Medidas como el ATP, medidas como el IFE, el REPRO, medidas como el Potenciar Trabajo, que nosotros complementamos de acuerdo a lo que nuestros recursos nos permitían con el Programa

"Santa Cruz Protege", una línea de créditos subsidiadas, aportes no reintegrables, subsidios de tarifas y exenciones impositivas.

El gobierno de la provincia de Santa Cruz, acuerda con las decisiones tomadas por el Presidente de la Nación, por ejemplo, restituyendo el grado de Ministerio a las carteras de Salud y Trabajo, hoy tan importantes en esta pandemia que estamos atravesando.

Acuerda por supuesto con el fin del proceso de endeudamiento externo y la reestructuración de la deuda, condición sin la cual no podemos pensar en el crecimiento de nuestro país. Acuerda con una reforma impositiva en donde tributen aquellos que más pueden, sobre todo en impuestos como a los bienes personales o en el impuesto a las grandes fortunas, que impulsara el señor diputado Máximo Kirchner y que ya lleva recaudado 223 mil millones de pesos que han sido utilizados para paliar también los efectos de la pandemia.

Acuerda con la restitución del Plan Conectar Igualdad, como mencionara anteriormente, en definitiva, hubiera sido mucho más difícil atravesar este contexto si no hubiéramos tenido y hubiéramos contado con la presencia y el acompañamiento permanente de un gobierno nacional con una mirada federal y con un proyecto inclusivo y progresista.

Finalmente, y antes de pasar a responderles los pedidos de ampliación que han hecho sobre cada uno de los temas y que son unos cuantos, esperemos que nos alcance los 60 minutos si no lo iremos respondiendo también a medida que ustedes vayan teniendo la oportunidad de tener la palabra.

Finalmente decía, no venimos a esta Legislatura a decir que hicimos todo bien, no venimos a esta legislatura a vanagloriarnos de ningún éxito. No corresponde, en respeto a las 877 víctimas fatales que dejó la pandemia en nuestra provincia, por respeto a sus familias, por respeto a cada uno de los santacruceños y santacruceñas que se jugó la vida combatiendo esta enfermedad y con responsabilidad social para cuidar al otro y a la otra, pero sí puedo decirles que hemos dado y que seguimos dando lo mejor de cada uno de nosotros empezando por nuestra gobernadora y que no vamos a parar de convocar a todos y a todas, independientemente de su pensamiento político a conformar ese acuerdo social al cual nos llamara Alicia para pensar en la reconstrucción real de nuestra provincia,

porque la pandemia seguramente va a pasar, y ahí debemos seguir dándonos entre todos y todas la tarea de construir la provincia y la Santa Cruz que soñamos.

Voy a pasar de esta manera a responder las preguntas de los diferentes bloques que he agrupado. No las he separado por bloques porque en algunos casos se repiten, entonces vamos a ir respondiéndolas y si alguna queda inconclusa podemos retomarla después.

Una de las preguntas dice: "¿Qué acciones concretas se han implementado para la coordinación y la implementación de la Norma ISO 37.001? La norma ISO habla de un proceso de transparencia que ha encarado nuestra provincia en las políticas de Estado y en las gestiones que lleva adelante y que está compuesta por tres fases. La fase uno, es un programa financiado por el Consejo Federal de Inversiones y va en línea también con un programa que está implementando Nación.

La etapa uno. Es una etapa del relevamiento de la estructura interna y de las misiones y funciones sobre los organismos, ya se ha analizado toda la normativa vigente suministrada por el equipo de coordinación, es una etapa que está terminada.

La etapa dos. Es la etapa de diagnóstico recientemente finalizada y se realiza una evaluación preliminar de todas las actividades con potencial riesgo de corrupción en los organismos.

La etapa tres. Es la etapa que continúa, es la etapa de evaluación de riesgo que actualmente está en proceso y que tiene fecha de finalización para septiembre del 2021 y finalizará con una evaluación de riesgos de cada uno de los organismos.

El año próximo inicia la fase 2, que tiene que ver con una construcción de un programa de integridad con protocolos y procedimientos de mitigación de riesgos, capacitación y puesta en funcionamiento de las herramientas complementarias del programa para finalmente y durante el tercer año certificar la

Norma ISO 37.001.

Me pide el señor Presidente Quiroga que aclare que la pregunta es del bloque Nueva Santa Cruz. Agrupé las preguntas de los dos bloques porque algunas las repetían. Entonces las voy a ir respondiendo y si ustedes entienden que alguna falta, la podemos retomar.

Otra de las preguntas tiene que ver con las gestiones de la Jefatura del Gabinete, preguntaba... La Secretaría de Estado de Responsabilidad Social informa el aporte de empresas para atender la emergencia sanitaria, ¿a cuánto asciende el monto aportado?

Eso figura en el informe de gestión, el monto asciende a la suma de 238 millones de pesos y el desagregado por aportante y por destino va a ser entregado por escrito en virtud del artículo 8° a la Presidencia para que sea elevado a los bloques.

Se menciona la articulación con Nación, el Ministerio de Economía Infraestructura y Finanzas y el IDUV en el seguimiento de programas, ¿cuáles son esos programas vigentes en la provincia?

En el inicio de la gestión, en el programa "Argentina Hace" requería de la firma hasta que implementamos el proceso de la firma digital de la Jefatura de Gabinete y por eso se coordinaban entre el Ministerio de Economía de la Nación y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia. Ese programa hoy ya las coordinaciones de todos los programas de obras están en el Ministerio de Economía Finanzas e Infraestructura de la Provincia.

Otra pregunta decía ¿Qué líneas de financiamiento internacional lograron concretarse y con qué fin? Hay dos líneas de financiamiento solicitadas a la fecha, una tiene que ver con el reacondicionamiento del muelle de Puerto Deseado. Un muelle que durante los últimos años ha tenido un volumen de descargas y un volumen laboral muy importante. Ahí está el señor diputado de Puerto Deseado con quien hemos trabajado codo a codo. Recuerdo que cuando asumimos en el Ministerio de Producción, allá por diciembre del año 2015 la primera reunión que tuvimos fue con los trabajadores y trabajadoras de los distintos sectores de la economía portuaria, estibadores, güincheros, apuntadores, con los obreros y trabajadores de las distintas plantas de proceso.

Ahí les propusimos cambiar un sistema de subsidios en temporada baja, por un sistema de crecimiento en la temporada alta. Y pasamos a trabajar de 7 u 8 meses en el año, a prácticamente

11 meses. Obviamente estos volúmenes se han visto afectados por la pandemia y afectados también por una decisión política del gobierno nacional de la administración de "Cambiemos" de discontinuar los reembolsos a las exportaciones por puertos patagónicos,

que venían a compensar asimetrías en los costos portuarios que teníamos en la Región Patagónica.

Ese muelle que ha sido utilizado durante estos 6 años requiere de una intervención en infraestructura muy importante del orden de los 9 millones de dólares, de los casi mil millones de pesos, ya tiene el apto financiero del BID Y estamos para iniciar el proceso licitatorio.

La otra obra de financiamiento internacional es a través del Fondo de Infraestructura Regional FIR, con el que ya hicimos la obra de acondicionamiento del muelle de Punta Quilla, y tiene que ver con la construcción de un nuevo acueducto para la ciudad de Río Gallegos, con un monto de ejecución de obra de 53 millones de dólares y con un plazo de obra que -creo que es otra de las preguntas que estaba en algún lugar- las dos obras tienen un plazo de 30 meses. En el caso del acueducto de Río Gallegos, estamos esperando la no objeción financiera para poder seguir avanzando con el proceso. Suponemos que durante el segundo semestre del año 2021 lo vamos a tener para también avanzar con esa obra.

En la territorialización para la implementación de los ODS se menciona encuentros de socialización e introducción en varias localidades en las que participaron diputados, concejales, funcionarios e interesados. ¿Cómo se realizó la convocatoria?

Lo primero que se determinó, fue que el punto focal de los ODS (que es la pregunta que continuaba) estuviera alojado en la Secretaría de Estado de Responsabilidad Social mediante el Decreto n° 1323 y se conformó un organismo de gestión del que participan la Secretaría de Estado de Responsabilidad Social, señora Rocío Campos; el secretario de Ambiente señor Mariano Bertinat y la señora secretaria de Economía Social, Agustina Mora. La convocatoria se hizo a los intendentes. Ya hay ocho localidades (tengo el detalle) que se han adherido a los ODS y el resto está en ese proceso de adhesión. La información se encuentra en las diferentes intendencias y en la Secretaría de Responsabilidad Social.

Otra pregunta dice; en la Secretaría de Estado de Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo y Comportamiento: ¿Qué instituciones funcionaron como

espacio de tratamiento específicamente en la provincia? ¿En qué estadísticas basan el trabajo territorial y dónde podemos encontrar las mismas?

La Secretaría de Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo y Comportamiento está focalizada en el desarrollo de políticas de Estado que apuntalen nuevos paradigmas en lo social y comunitario. La decisión de la gobernadora oportunamente fue integrar la Jefatura de Gabinete con secretarías que estuvieran una actuación transversal sobre las diferentes áreas de gobierno.

En el caso de Abordaje (por eso se llama Secretaría de Estado de Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo y Comportamiento) porque no se le quiso dar una mirada solamente sanitaria o social, sino abordar las distintas razones y motivos por los cuales las personas pueden caer en problemáticas como las mencionadas. La idea es no fragmentar a las personas, teniendo en cuenta no solo su salud mental sino el ámbito en el cual se desarrollan. El equipo está integrado -además- por miembros del Ministerio de Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Trabajo, por miembros de la comunidad, por ONG y por supuesto -también- por las familias, con la idea de pensar en las personas en todas sus dimensiones: biológica, mental, espiritual, económica, cultural, ética, etcétera y acompañarlos sin estigmatizarlos y sin ningún tipo de prejuicio.

En los trabajos iniciales de diagnóstico dividimos a la provincia por su tamaño en 3 secciones: norte, centro y sur y, de acuerdo al tipo de organización generamos un Registro Público Privado que ha dado como resultado hasta el momento 61 organizaciones registradas, con las cuales la Secretaría de Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo y Comportamiento está interactuando a la fecha.

Vuelvo a lo de los ODS. La territorialización se realizó en ocho localidades que están a la espera de la firma de convenio de cooperación: Río Turbio, El Chaltén, Puerto Deseado, Comandante Luis Piedra Buena, Caleta Olivia, Pico Truncado, Puerto San Julián y Tres Lagos. Hay cuatro localidades en proceso de generación de las ordenanzas de adhesión: Los Antiguos, Perito Moreno, Puerto Santa Cruz y Koluel Kayke y; seis localidades aún no han manifestado intención de adherirse.

Aquí hay una pregunta sobre Responsabilidad Social y los aportes que se repite. Como les digo en virtud del artículo 8 vamos a entregárselas por escrito a la Presidencia para que se las acerque a los bloques.

Con respecto a la participación de la Secretaría de Responsabilidad en UNIRSE se prevé una planificación estratégica con privados y organizaciones, se prevé extender el programa UNIRSE ¿con que sectores prevé extenderlo y si se incluye a los municipios en el reparto de los fondos que ingresan al programa?

Nosotros iniciamos el Programa de Responsabilidad Social Empresarial UNIRSE entendiendo que había un sector de la economía, en este caso la economía extractiva, de la minería que tenía una renta extraordinaria y por una ley nacional de Estabilidad Fiscal no tenía posibilidades de ampliar los tributos que hacía nuestra provincia que considerábamos insuficientes. Por eso llevamos adelante la gestión para que de manera voluntaria se adhieran al programa UNIRSE que hoy recauda el 2 por ciento de las ventas brutas de minería y que lleva hasta la fecha desde su creación, compromisos por casi 9 mil millones de pesos.

Recuerdo que cuando iniciamos en el año 2016 el programa hablábamos con la señora gobernadora de 400 millones de pesos anuales y hoy llevamos recaudado más de 6 mil millones y 9 mil comprometidos en diversos programas en ejecución y diversas obras que están detalladas en el informe que hemos presentado. Pretendemos incorporar al programa UNIRSE a todas aquellas actividades económicas que perciban una renta extraordinaria, estamos trabajando, por ejemplo, con el sector de hidrocarburos que va a financiar un programa denominado "Ciudades Sostenibles". El mismo tiene que ver con acciones verdes que mencionaba anteriormente y con el tratamiento de residuos sólidos urbanos en las localidades que también va a venir a complementar el programa nacional creado para tal fin.

Algunas de las otras preguntas que nos hicieron es ¿en qué vamos a profundizar la utilización de los fondos del UNIRSE?

Solicitamos informe sobre el manejo de las unidades retributivas creadas por el Decreto n° 2050/16 y sus anexos. Las unidades retributivas son de utilización discrecional de los distintos ministerios y pueden ser utilizadas para programas específicos, para la

contratación de recursos humanos para dichos programas o para complementar la remuneración de aquellas personas que no tienen cargos jerárquicos.

Cuando asumimos en diciembre del 2015 la gobernadora hizo una profunda reestructuración del Estado que nos llevó a achicar en silencio la planta de cargos políticos cerca del 50 % por ciento del total que existía hasta ese momento, las unidades retributivas también vienen de alguna manera a complementar esa reformulación de cargos del Estado que se hiciera oportunamente.

Dos preguntas más a la Jefatura de Ministros, en este caso del Bloque del Frente de Todos. Avance de la implementación de la gestión documental electrónica. En septiembre del 2020 firmamos el convenio con la Jefatura del Gabinete de Nación para la transferencia de documentación electrónica como plataforma para la gestión integral (expediente electrónico) lo que permitirá eliminar totalmente los expedientes de papel.

Actualmente la Dirección de Estandarización y Procesos está realizando el relevamiento de los procesos transversales para la materialización del sistema en todos y cada uno de los ministerios designando referentes para tal fin y generando los cursos de capacitación correspondientes. Todos estos recursos van a ser disponibilizados en un campus virtual de la provincia

para inscripción masiva del personal de la Administración Pública en la coordinación bajo la Secretaría de Gestión Pública. Es una tarea que viene llevando adelante la Secretaría de Estado de Modernización de manera conjunta con la Secretaría de Gestión Pública perteneciente al Ministerio Secretaría General de la Gobernación.

Estamos también, en proceso licitatorio para la adquisición de los servidores y las licencias que van a permitir alojar de manera segura toda la información de los expedientes electrónicos que van a reemplazar los expedientes de papel.

La otra pregunta tiene que ver con los avances de estudio de factibilidad técnica, económica y ambiental para emplazar la localidad del Tucu Tucu, solicitados mediante la resolución de la Legislatura 635/20. Aquí quiero hacer una aclaración, porque esta contestación que debía emanar de la Secretaría de Planeamiento Estratégico no nos ha llegado, por eso no fue contestada la Resolución 635/20. Pero de todas maneras vamos a contestar el estado de avance del estudio de factibilidad en el Tucu Tucu.

Se está realizando, también, con financiamiento del CFI (Consejo Federal de Inversiones) una evaluación multidimensional e interdisciplinaria de las tres localizaciones preliminares posibles en las que podría asentarse el nuevo pueblo; para evaluar entre estas el sitio de mayor aptitud y conveniencia para tener de esta forma un tablero o matriz de información ampliada. Se analizarán las variables sociales, económicas, productivas, turísticas, ambientales, de movilidad en relación a la posible instalación de matrices energéticas renovables, desarrollo sostenible y saneamiento sustentable.

Este es un trabajo que estamos llevando adelante de manera muy estrecha con el señor diputado Martín Chávez, con el Consejo Agrario, con la Secretaría de Ambiente, con el Ministerio de Gobierno, pretendemos que Tucu Tucu, la gobernadora quiere que sea un pueblo que se destaque por sus matrices de energía renovable, por el desarrollo sostenible y las buenas prácticas en armonía con el medio ambiente. El estudio contará con un relevamiento fotogramétrico por drones para la realización de un modelo digital de elevación en cada una de las localizaciones preliminares. Estamos en este momento llevando adelante el estudio, esperamos tenerlo listo también antes de fin de año.

Hasta ahí las preguntas hechas a la Jefatura de Gabinete.

Ministerio de Salud

¿Cómo determinaron la población estimada para determinar las políticas de salud en pandemia? Esta es una pregunta del bloque Cambiemos-Nueva Santa Cruz. No entiendo muy bien la redacción. La decisión en cuanto a por qué fueron priorizando -entiendo que ese es el sentido de la pregunta- ¿Por qué se fueron priorizando los diferentes sectores a los cuales fue dirigida la vacunación? Tiene que ver en primer lugar, los factores de riesgo; y, en segundo lugar, los factores de exposición al riesgo. Es decir, aquellas personas que por edad o enfermedades preexistentes pudieran tener un riesgo contingente mayor y luego también aquellas personas que por estar más expuestas como los trabajadores de la salud, de seguridad y algunos otros que tenían un criterio de mayor exposición al riesgo fueran quienes primero recibieran las dosis de vacunación.

Después también vamos a ahondar un poco en los porcentajes de vacunación y en los totales de vacunación. De acuerdo al informe presentado en la presente pandemia el

incremento de camas en los hospitales fue del 24 por ciento y de las UTI del 42 por ciento...

Sra. Ricci.- ¡Perdón! Puedo antes que...

Sr. Presidente (Quiroga).- Está en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete. Después vamos a plantear el procedimiento de preguntas. Lleva media hora de exposición.

Sr. Roquel.- Era solo para aclarar la pregunta porque el jefe de Gabinete había dicho que no la interpretó y está claro que -por lo que respondió- no era lo que se buscaba.

Sr. Presidente (Quiroga).- En el próximo turno vamos a hacer esa pregunta.

Sr. Jefe de Gabinete (Álvarez).- En el momento que le toque si quieren aclarar la pregunta con gusto la vamos a responder.

La siguiente pregunta tiene que ver con el aumento de la capacidad del Sistema de Salud pública: expliqué en el inicio de la alocución que hicimos crecer el Sistema de Salud pública al máximo de nuestras capacidades, no solo de insumos, sino de los recursos humanos disponibles en la provincia y en el país. En algunos momentos donde tuvimos mayor afectación durante la primera ola -inclusive- recibimos el acompañamiento y el apoyo del gobierno de la provincia de Buenos Aires que nos envió personal médico y enfermeros para colaborar. También a través de una gestión que llevó adelante la Secretaría de Responsabilidad Social logramos que algunas empresas privadas (como el caso de la empresa CGC, de YPF y de Pan American Energy) colaboraran también con recursos humanos que vinieron a fortalecer las estructuras de la Terapias Intensiva de los hospitales de Río Gallegos, de la zona norte de nuestra provincia y del SAMIC en El Calafate (que también son los hospitales de derivación).

¿Cuáles son las razones por las que no se terminó la ampliación del Hospital Regional de Río Gallegos y cuál es la fecha estimada de culminación?: la obra del Hospital Regional de Río Gallegos fue reconfigurada. En principio se había pensado en que el edificio nuevo iba a alojar al sector de internación y luego se definió que iba a ser en el edificio actual; y que el edificio nuevo iba a ser utilizado para la Administración y para algunos consultorios. Ese es el motivo por el cual la obra fue sufriendo algunas ampliaciones y también algunas postergaciones. La fecha de finalización de la obra

estimada es para el mes de octubre de este año. Es una obra que se ha afrontado con recursos del Fondo Fiduciario UNIRSE.

¿Por qué no se habilita de emergencia el sanatorio en el barrio San Benito?: quiero aclarar que también habilitamos, en el proceso de combate contra la pandemia, el Hospital Militar que no contaba con oxígeno y hoy está habilitado como uno de los sectores de internación. El sanatorio del barrio San Benito no fue habilitado por deficiencias estructurales

y que sus propietarios conocen. Se le han hecho observaciones no solo por parte del Ministerio de Salud de la provincia, sino también de la Municipalidad de Río Gallegos que es quien tiene que dar una parte de esa habilitación. Actualmente están siendo corregidas esas deficiencias estructurales para que la clínica pueda ser habilitada.

¿Por qué no se solicitaron más vacunas que el 0,8 por ciento que nos corresponde por población, siendo esta zona mucho más riesgosa por el advenimiento del invierno, la dificultad de ventilación, el distanciamiento y la calefacción?: recibimos la cantidad de vacunas que nos corresponden. Fue una tarea titánica la que llevó adelante el gobierno nacional para conseguir vacunas en el mundo, luchando contra países que tienen un poder adquisitivo y de desarrollo mucho mayor al nuestro.

Nosotros nos consideramos una provincia solidaria y nos adaptamos a la cantidad de recursos que nos corresponden. No pretendemos quedarnos con un recurso que le corresponde a otro argentino o argentina. Diez países del mundo acaparan el setenta y cinco (75%) por ciento de las vacunas. Hay algunos argentinos y argentinas que tienen la posibilidad de ir a vacunarse al exterior a algunos de esos países que acaparan más del setenta y cinco (75%) por ciento de vacunas en detrimento de otros 130 países en el mundo que no han recibido prácticamente ninguna dosis; pero el resto de los argentinos y argentinas que tienen que recibir la vacuna en nuestro país lo necesitan tanto como los santacruceños y santacruceñas, y en ese sentido la provincia de Santa Cruz es muy solidaria con el resto de las provincias del país.

Sobre ¿si se tiene pensado avanzar en la compra de vacunas como lo están haciendo las otras provincias?: a la fecha ninguna provincia ha recibido vacunas creo que haya comprado. Se mencionó a la provincia de Jujuy, pero no las ha recibido todavía.

Nosotros, junto al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, estamos dispuestos a realizarla de manera conjunta -cuando sea posible-, porque no hay ofertas de vacunas en el mundo; sí hay mucho intermediario ofreciendo comprar y pidiendo cartas de poder y cartas de autorización para comprar "en nombre de". Hay mucho mercado negro al cual el gobierno de la provincia de Santa Cruz y por recomendación del Estado nacional no va a acceder.

¿Se tiene pensado aumentar el número de testeos, fundamentalmente, de asintomáticos dado que es fundamental que se baje el número de positivos al 10 por ciento de los casos testeados? El número de porcentaje de positivos tiene que ver con un status estadístico, no es que porque testeamos más se va a reducir el número de positividad. El 10 por ciento de positividad, con una muestra representativa, se va a sostener en la cantidad de testeos que hagamos. De todas maneras, el testeo es voluntario, no obligamos a nadie a que lo haga.

Acá quiero poner dos cosas en valor: la primera es que este Programa Prevenir viene a cumplimentar al Programa Nacional DetectAr que comenzó a hacerse en Santa Cruz y no estaba autorizada su carga en el Sistema Nacional de Salud (SISA) y cuando la gobernadora Alicia Kirchner lo propuso en reunión con los gobernadores y el ministro de Salud García y de la misma forma en el Consejo Federal de Salud, fue aceptado e incorporado por otras provincias como una manera de prevenir los contagios a través de la detección de asintomáticos. Esos testeos son realizados por la Secretaría de Estado de Dispositivos Territoriales de manera sinérgica con el Ministerio de Salud y por voluntarios, por empleados del Estado y de distintas ONG que de manera voluntaria realizan este trabajo y creo que también son parte de los grandes héroes de la lucha contra la pandemia.

¿Por qué no se colocan inmediatamente las vacunas cuando llegan a Santa Cruz, manteniendo un stock sin colocar altísimo, dada la situación y considerando que una vacuna es una vida?: Agradezco esta pregunta. Agradezco, porque es importante aclarar esto y es importante informar, fundamentalmente, sobre este tema. La carga en el SISA de las dosis de vacunas que corresponden a nuestra provincia, las hace el gobierno nacional cuando las asigna y eso no quiere decir que sea en el mismo momento en que las envía.

Muchas veces hay un delay de uno o dos días de acuerdo a la capacidad logística para la llegada de esas vacunas que ya están cargadas en el Sistema Nacional de Salud para la provincia de Santa Cruz. Luego, una vez que llegan a la provincia de Santa Cruz, nosotros tenemos que hacer una nueva logística, en un territorio extenso, para que los diferentes efectores de Salud ubicados en las localidades lleven adelante el proceso de vacunación. Ahí tenemos un nuevo delay que hace que la cantidad de vacunas cargadas en el sistema no se corresponde exactamente con la cantidad de vacunas aplicadas; pero no hay una demora por parte del Sistema de Salud ni una falta de capacidad en cuanto a la colocación de las vacunas. Es un delay que tiene que ver con la carga en el sistema y con la logística.

Tenemos también, en el caso de la vacuna AstraZeneca, un stock de vacunas de segundas dosis para aquellos que necesitan esperar 60 días o para todos aquellos que se han vacunado con esa marca y que necesitan esperar 60 días para la aplicación de la segunda dosis. Todo eso configura el stock de vacunas que ustedes ven como vacunas existentes y no aplicadas en los informes que presenta el Ministerio de Salud de la provincia.

Por el artículo 8 vamos a entregar por escrito el origen de los fondos para la adquisición y/o gestión de bienes y servicios (señalados en las páginas 270 y 272 del Ministerio de Salud); de la misma manera, el estado de situación de la Caja de Servicios Sociales; las deudas de aportes por municipios las vamos a entregar también, -acá las tenemos- a Presidencia para que las haga circular. El total de la deuda por municipios asciende a 7.298 millones de pesos.

Hay otra pregunta sobre la Caja de Servicios Sociales. Quiero aclarar que no hay prestaciones cortadas en la Caja de Servicios Sociales de la provincia.

Sobre la situación particular del Colegio de Odontólogos y el Colegio de Psicólogos, que pregunta también el bloque Cambiemos - Nueva Santa Cruz: es de público conocimiento que el Colegio de Odontólogos fijó aranceles mínimos éticos, que ninguna obra social, (no solo la Caja de Servicios Sociales) aceptó, porque configuraban un salto muy alto en el valor de las prestaciones; el Colegio de Odontólogos lo judicializó y perdió en primera instancia la posibilidad de cobrar estos aranceles étnicos mínimos y hoy se encuentra en segunda instancia; no obstante, me dice el interventor de la Caja de

Servicios Sociales que en el día de hoy tiene una nueva reunión con el Colegio de Odontólogos y que hay muchos odontólogos (pertenecientes o no al Colegio) que de todas maneras brindan asistencia a través de la Caja de Servicios Sociales y aquellos que no lo hacen, estamos cubriendo a los afiliados por reintegro. En el caso del Colegio de Psicólogos no hay ningún conflicto; no hay muchos psicólogos que acepten trabajar con obras sociales, pero también se reintegra a los afiliados que así lo necesiten.

Tenía una presentación del Ministerio de Salud para hacer, pero no nos va a dar el tiempo (ya llevo cincuenta y cuatro minutos y llevo solo dos Ministerios recién.), va a ser muy larga y además vamos a redundar en datos; tengo los datos del día viernes que ya fuimos brindando, pero de todas maneras voy a dejar la presentación en Presidencia. Hay un detalle -por localidad- de casos y altas acumuladas, de casos activos, fallecidos y situación epidemiológica; hay un dato que tiene que ver con las franjas etarias donde se produce el mayor nivel de contagios y que

tiene que ver -fundamentalmente- con aquella que va entre los 30 y los 39 años. El porcentaje de camas de ocupación de UTI en todo el país al día viernes próximo pasado en Santa Cruz es del 53 por ciento actualmente; la tasa de letalidad comparada: la tasa de letalidad en la provincia de Santa Cruz es menor a la tasa de letalidad nacional y a la tasa de letalidad mundial, sensiblemente menor. La ocupación de camas desagregada por localidad. El índice epidemiológico ajustado por población, fijado por Decreto 467/21 en cada una de las localidades también y la tendencia en cada una de las localidades.

La situación del proceso vacunatorio. Preguntaban cómo habíamos fijado la población objetiva: en la primera etapa a los adultos mayores y personal de Salud, primera y segunda dosis, la población objetiva eran 30 mil personas mayores de sesenta años y 8 mil agentes de la Salud pública. En la segunda etapa el personal esencial y docente; 18 mil agentes de personal esencial que tenían que ver con fuerzas de Seguridad y distintas áreas del Estado y 18 mil trabajadores personal docente y no docente. Aquí voy a hacer una salvedad: cuando nosotros vacunamos al personal de Educación, vacunamos al personal docente y

al personal no docente, que también permite el funcionamiento del sistema. En la tercera etapa a los pacientes crónicos entre 18 y 59 años, con una población objetivo de 50 mil

personas. Acá tengo el dato del total de personas vacunadas, pero es un dato del día viernes, y recién les mencionaba que ya tenemos 160 mil dosis aplicadas en la provincia.

La aplicación desagregada por condición, factores de riesgo y edad: las acciones que se vienen realizando en el marco de prevención y mitigación de la pandemia, "Prevenir y DetectAr" (a los cuales ya me referí) Vacunar, abordaje territorial, control de transportistas y esenciales: acá hemos implementado corredores seguros, la provincia de Santa Cruz es una provincia de tránsito hacia otras provincias y hacia países vecinos y hemos implementado un sistema de corredores seguros para los transportista que nos ha permitido (por ejemplo) detectar en transportes internacionales casos con COVID positivo, y no se les permitió que siguieran circulando.

Hemos implementado también, por decisión de la señora gobernadora y luego extendida al resto de las provincias vecinas del Bloque Patagónico (Chubut y Tierra del Fuego) la exigencia de abordar aviones o colectivos con PCR o antígeno negativo, con antigüedad de 48 o 72 horas en el caso del transporte aéreo o en el caso de transporte de pasajeros. Esto también ha sido un factor importante de mitigación de la segunda ola en nuestra provincia; costó al principio, porque no todas las provincias estaban de acuerdo en eso, finalmente logramos que tanto aquellas empresas que hacen transporte de pasajeros por tierra, como las empresas aéreas (Aerolíneas Argentinas o LADE) que operan en Santa Cruz, exijan (si alguno de ustedes ha viajado a Buenos Aires o a otra parte del país seguramente les ha sucedido) test en origen.

Acá tenemos el porcentaje de camas disponibles y ocupadas, el total ¡perdón! nominal de camas. El personal incorporado a la Salud desde el inicio de la pandemia (que es otra cosa que nos han pedido). También lo vamos a entregar a Presidencia.

Respecto a Gestión de Recursos: se realizaron las siguientes compras "Ambulancias" (es una pregunta recurrente que hacen -sobre todo- aquellos señores diputados de las localidades) a través del Fondo "UNIRSE" se adquirieron seis ambulancias de alta complejidad destinadas a la localidad de Río Gallegos, al barrio San Benito, a la localidad de Puerto Santa Cruz, de 28 de Noviembre, de Los Antiguos y de Puerto Deseado. tres ambulancias de Nación van a llegar con la construcción de los hospitales o centros de Salud modulares para los barrios (del barrio San

Benito) en Río Gallegos, Pico Truncado y Caleta Olivia. Dos ambulancias asociadas a la construcción de las estructuras sanitarias de las zonas de fronteras: "Paso Integración Austral" y "Paso Dorotea" Se gestionó la donación de una ambulancia de la firma Toyota Argentina con destino final a la localidad de Gobernador Gregores (quiero agradecerle a la señora diputada Rocío García, que llevó adelante la gestión con Toyota Argentina para la donación de esa ambulancia y que después fue coordinada también por la Secretaría de Responsabilidad Social. ¡Muchas gracias diputada Rocío!

Sr. Presidente (Quiroga).- Disculpen. Estamos casi sobre el total del tiempo; para continuar con el informe del señor jefe de Gabinete, necesitamos que el Cuerpo autorice la extensión del tiempo.

Solicito a los señores diputados presentes, emitan su voto a mano alzada para la extensión del plazo.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continúe.

Sr. Jefe de Gabinete (Álvarez).- Se gestionó la donación de 2 ambulancias por parte de la minera "Newmont" para las localidades de Río Gallegos y Perito Moreno, y una ambulancia para el Puesto Sanitario Jaramillo, a través del Fondo UNIRSE. Se solicitó al Ministerio de Salud de la Nación, la provisión de quince ambulancias (que todavía no han llegado) para la provincia de Santa Cruz (para distintas localidades) y se va a llevar adelante una licitación pública para la adquisición de cuarenta ambulancias para la totalidad de los hospitales de la provincia.

Se gestionaron, ante Nación, la construcción de las siguientes obras de Salud: un hospital de 975 metros cuadrados de estructura modular en el barrio San Benito de Río Gallegos; otro de 300 metros cuadrados de -estructura modular- en el barrio Ayres Argentinos de Río Gallegos;

un depósito para vacunas en Río Gallegos; construcción de estructura sanitaria en los pasos fronterizos "Dorotea" y "Paso Integración Austral"; construcción de estructura sanitaria modular de 900 metros cuadrados en la localidad de Caleta Olivia y Pico Truncado; construcción de hospital modular en 28 de Noviembre y Gobernador Gregores; y construcción de un hospital modular en la localidad de El Chaltén. Estos hospitales

modulares que se han solicitado a Nación, no tienen que ver con la construcción de los hospitales (tanto para 28 de Noviembre como Gobernador Gregores) que fueron incluidos por los legisladores por la provincia de Santa Cruz dentro del Presupuesto nacional.

Ampliaciones y refacciones incluidas y aprobadas por la Honorable Cámara de Diputados en el Puesto Sanitario del Lago Posadas y Tres Cerros.

Gestión del recurso de humano itinerante para el Sistema de Salud provincial: desde el Ministerio de Salud de la Nación, desde el Hospital Militar Central, desde el Sistema de Salud Central de Buenos Aires y, desde el Sistema de Salud privada, como mencioné anteriormente.

Dotación de tecnología a hospitales: Laboratorio de Biología Molecular en las localidades de Río Gallegos, Caleta Olivia y Puerto San Julián.

Activación de la paritaria sectorial de Salud: única provincia que realizó negociación con los cinco sindicatos durante el proceso de pandemia.

Esto tiene que ver con todas las preguntas que hicieron en lo que respecta al Ministerio de Salud.

Ministerio de Desarrollo Social: en el apartado inversión entre diciembre de 2019 y abril de 2011 se exponen inversiones por montos globales referentes a distintos programas. Se requiere la siguiente información: cantidad de hogares alcanzados por el beneficio Ser.Sol, luz, gas y su distribución geográfica. El total de titulares alcanzados en el caso de Ser.Sol luz de Servicios Públicos Sociedad del Estado: es de 3448 y, en el caso de Distrigas SA: de 3068; el total de prestaciones para Servicios Públicos Sociedad del Estado: es de 64.490 y para Distrigas SA: de 45.881, por un total de \$42.512.645,00 en el caso de Servicios Públicos Sociedad del Estado y de \$18.169.347,00 en el caso de Distrigas SA. Estos 60 millones de pesos, totalizan los dos programas de políticas públicas de subsidio de luz y gas (el desagregado por localidad, se lo vamos a entregar por escrito a Presidencia).

La pregunta dice: cantidad de grupos familiares y personas alcanzadas por el beneficio. Nosotros hacemos referencia a "titulares de derecho". La cantidad de grupos familiares y personas (titulares de derecho) alcanzados por la tarjeta social y su

distribución geográfica son en total: 73.792 personas, por ciento noventa y dos millones de pesos (\$192.000.000) que les he agregado por el artículo 8.

Lo mismo para los módulos alimentarios: para el programa "Crecer con Sabor" y para los comedores una inversión de: pesos dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000) para "Crecer con Sabor"; pesos noventa y tres millones de pesos (\$93.000.000) para comedores (vamos a entregar también el desagregado). Lo mismo que en los programas de Niñez, Adolescencia y Familia.

El informe manifiesta que se puso en marcha el Observatorio Red Santa Cruz para para la obtención y sistematización y análisis de datos que posibiliten la planificación de políticas públicas en materia de mujer y género en todo el territorio. La Ley provincial n° 3201 crea en el año 2011 el "Observatorio provincial de violencia contra las mujeres" como un espacio virtual destinado a brindar información sobre la implementación y gestión de políticas públicas. La consulta es: Si ya existe un Observatorio creado por ley, ¿cuál es el sentido y la necesidad de generar un espacio con distinta denominación si sus funciones centrales son las mismas? La realidad es que no se ha creado un nuevo organismo, lo que se ha hecho es poner en funcionamiento el organismo que fuera creado por ley en el año 2011. Teniendo en cuenta que la relevación de los datos muchas veces no era fidedigna o no alcanzaba al total de las personas afectadas o a la mayoría de las personas afectadas por violencia de género, se creó una mesa técnica a la cual se le dio el nombre de "Red o Mesa Armonizadora" pero, justamente tiene que ver con la implementación de la misma ley a la cual ustedes hacen referencia y que incorpora a la provincia de Santa Cruz al Sistema Integrado de casos de violencia por razones de género.

Se incorporó a esta Mesa Armonizadora (entre los tres Poderes del Estado) a las fuerzas de Seguridad, a la -ya existente- "Oficina de Violencia Doméstica", al Poder Judicial, por el Poder Legislativo participa la doctora Laura Hindie y la subsecretaria de las Mujeres Jazmín Macchiavelli por el Poder Ejecutivo. Se incorporó también a la estructura la Subsecretaría de Dirección General de Diversidad.

Con respecto a los diferentes programas que se utilizan para paliar este flagelo, que tiene que ver no solamente con una situación de violencia física sino también de violencia económica que es ejercida y que tiene que ser parte de la desconstrucción que tenemos

que hacer todos y todas. Muchas veces mujeres que son víctimas de violencia de género se quedan en lugares donde sufren esa violencia por necesidades económicas; entonces, es ahí donde necesitamos articular políticas de Estado que les permitan salir de esa situación de vulnerabilidad. El programa "Acompañar" para mujeres y disidencias en situación de vulnerabilidad social prevé un salario mínimo, vital y móvil por seis meses.

El programa "Potenciar Mujeres" implementado en toda la provincia desde el principio de la pandemia, equivale al 50 por ciento del salario mínimo, vital y móvil por un año.

El programa "Producir" con participación de organizaciones en todas las localidades, fortalece a los emprendimientos productivos de los que participan mujeres y disidencias desde quinientos hasta un millón y medio de pesos.

Se realizó la primera etapa virtual de la campaña "Señales violetas" de difusión y de información esencial para las personas en situación de violencia por razones de género y se concretaron capacitaciones de manera virtual en el marco de la Ley Micaela a

ochocientas personas trabajadoras del Estado de diferentes sectores en Perspectiva de Género con la posibilidad de formar formadores.

Otra de las preguntas tiene que ver con la Caja de Previsión Social. Del Bloque Frente para la Victoria desagregó los organismos centralizados y ahí hizo la consulta sobre la Caja de Previsión Social sobre el desagregado de aportes de municipios no ingresados: en lo que va del mes de enero a mayo, fueron 1563 millones de pesos los aportes no ingresados por municipios a la Caja de Previsión Social. Con respecto al total de personas alcanzadas al derecho de la jubilación: 19.625 beneficiarios, por un total de 2213 millones de pesos. También están desagregados los diferentes regímenes de la Administración pública, el desagregado de los ingresos (ya sea por aportes, aportes para déficit (por Ley 2401), aportes municipales o por otros aportes).

Queremos también acá resaltar y poner en valor el acompañamiento del gobierno nacional a aquellas cajas previsionales que tienen déficit, como la nuestra. Hemos firmado un convenio que se va a poner en vigencia en los próximos días y que va a ser ratificado por esta Legislatura por un anticipo de mil millones de pesos para el sostenimiento del sistema previsional de la provincia de Santa Cruz. Como dijo nuestra gobernadora en diciembre de

2015 cuando asumió y como lo repitió cada año que vino a esta Legislatura: la Caja de Previsión no se transfiere.

Respecto de las inversiones privadas. Hay una consulta del bloque Cambiemos - Nueva Santa Cruz, respecto de la empresa de monitoreo de satélites que se va a instalar en el Parque Industrial de Río Gallegos y que es la primera empresa interesada en instalarse en el Parque Industrial y Tecnológico de Río Gallegos. Pregunta si ¿es una empresa nacional o una empresa china con asociados argentinos?: es una empresa nacional que genera asociatividad con otras empresas internacionales, entre ellas, algunas de capitales chinos ¿Qué satélites va a monitorear?: a demanda, de los satélites que pasan por nuestra latitud, puede ofrecer el servicio para monitorear cualquier tipo de satélite.

¿Cuáles serán las inversiones de la empresa SINOPEC en el 2021 y en los próximos años para aumentar la producción y si se van a continuar con los contratos o va a intervenir la provincia?: la provincia ya intervino; hay un sumario en curso por 3 áreas en las cuales entendemos no se llevaron adelante las inversiones previstas en el canon de prórroga que votara -en el año 2010- esta Legislatura; la interpretación de la empresa es que las inversiones son totales y no desagregadas por área. Ese sumario está en curso y la empresa SINOPEC ha pedido un arbitraje internacional y el Instituto de Energía ha enviado toda la información que el peritaje y el arbitraje internacional ha reclamado y ese es el proceso en el que se encuentra actualmente.

¿Qué beneficio piensa otorgar la provincia a las PyMEs radicadas y a radicarse en Santa Cruz en la post pandemia?, dado que se debe recomponer el empleo en el sector privado y a los emprendedores que apostaron a esta provincia y hoy están al borde de la quiebra: la provincia de Santa Cruz -como les decía- aportó un programa que se suma a los diferentes programas nacionales, que se denomina "Santa Cruz Protege", y tiene que ver con líneas de créditos subsidiadas. Hay un desagregado sobre eso, sobre el total de créditos y subsidios que han sido otorgados a las diferentes empresas que lo solicitaron; tiene que ver también con postergación de vencimientos de tarifas energéticas y de gas; con postergación de vencimientos de impuestos y, en algunos casos (como en el caso del

sector turístico que ha sido sin dudas el sector de la economía más afectado) con la exención impositiva. Además de eso, está vigente la Ley de Promoción Industrial.

La Zona Franca (también es otra de las preguntas que hicieron los diputados y diputadas) va a estar inaugurada después de 4 años de espera y 1 año de pandemia, y va a estar habilitada el 1° de octubre de 2021, ya cuenta con doce usuarios aprobados y dos usuarios en trámite (todos ellos de la provincia de Santa Cruz, excepto uno que es de la vecina provincia de Tierra del Fuego).

Fondo Unirse ¿Se van a seguir utilizando los Fondos UNIRSE para gastos corrientes como hasta ahora o se va a volver al espíritu del Fondo que fue tener una alternativa de trabajo para cuando las compañías mineras se retiren de la provincia?: creo que acá tenemos que hacer una distinción y que tiene que ver con redefinir a qué le denominamos gastos corrientes.

Desde el Fondo Fiduciario UNIRSE no se paga sueldos, si eso es lo que se infiere por gastos corrientes. Si la definición de gastos corrientes tiene que ver con el sostenimiento del Sistema de Salud pública de la provincia y con los programas de desarrollo social (que para nosotros son inversiones y no gastos) sí, vamos a seguir utilizándolo para eso. Porque gracias a eso nosotros pudimos continuar con los planes de vacunación que la administración de Cambiemos, por ejemplo, discontinuó entre diciembre del 2015 y diciembre del 2019; porque pudimos continuar con la asistencia a titulares de derecho y a personas que revestían algún grado de vulnerabilidad social y que tampoco recibían ningún tipo de ayuda por parte del gobierno nacional. Nosotros teníamos -como dije al inicio- un presupuesto provincial que estaba fuertemente condicionado al pago de los salarios; entonces sí, elegimos invertir en el Sistema de Salud pública de la provincia y en los programas de desarrollo social de la provincia una parte importante de lo que se recauda por el Fondo Fiduciario UNIRSE y no creemos, de ninguna manera, que esos sean gastos corrientes. De todas maneras, el resto del Fondo Fiduciario fue utilizado para programas de desarrollo y competitividad como el Plan "Santa Cruz Protege" -que mencionaba hace un rato- y para muchas obras de infraestructura (cuyo desagregado también se encuentra acá). Podemos mencionar algunas, tal vez las más relevantes como: el interconectado El Pluma - Perito Moreno - Los Antiguos que ha sido licitado por

1900 millones de pesos hace muy poco tiempo y que ya está en proceso de avance de obra; la terminalidad de la Planta de Ósmosis de Caleta Olivia que fue una de las obras que el gobierno nacional (administración de Cambiemos) dejara inconclusa y que fue terminada con fondos provinciales; la ampliación del Hospital Regional de Río Gallegos -que mencionábamos anteriormente- y como cada una de las obras que fuimos considerando -juntos con los intendentes y los presidentes y presidentas de comisiones de fomento- prioritarias para cada una de las localidades.

Vamos a seguir utilizando el Fondo UNIRSE para todas esas cosas: para los programas de Salud pública, para programas de desarrollo social, para las grandes obras de infraestructura y para los programas de desarrollo, competitividad y generación de empleo.

En el cuadro del apartado "Resumen de requerimientos aprobados por organismos" se discrimina ente los distintos organismos destinados la suma de 2.260.417.777 pesos. Se solicita distribución geográfica por localidad al margen de la competencia de los organismos y requerimientos aprobados para el año 2020. En virtud del artículo 8 dejamos por escrito el desagregado en Presidencia.

En el ítem "Terminación de guardia pediátrica del Hospital de Río Gallegos" por 29.384.342 de pesos nos preguntan ¿Cuál es la razón por la que se autoriza la inversión, si la obra ya tenía partidas presupuestarias asignadas específicas y existen mecanismos administrativos y contables previstos por la Ley 760?: la obra de la guardia pediátrica del Hospital de Río Gallegos había sido licitada -en principio- con fondos provinciales; la obra fue discontinuada por la empresa

que había sido adjudicada. Se hizo una nueva licitación y lo que se hizo fue cambiar la fuente de financiamiento porque como había una necesidad imperiosa que tenía que ver con la pandemia y la necesidad de contar con esa guardia pediátrica -de manera acelerada e inmediata- se decidió cambiar la fuente de financiamiento al Programa de obras de UNIRSE.

Si me permiten, podemos pasar a un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Podemos hacer un breve cuarto intermedio de cinco minutos. Llevamos una hora y veinte minutos.

Luego tenemos la participación e intervención de cada uno de los legisladores.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a cuarto intermedio.

- Es la hora 11 y 45.

- Es la hora 11 y 52:

Sr Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Continuamos con la exposición del jefe de Gabinete.

Llevamos una hora y veintidós minutos a fines de seguir con su exposición y responder las preguntas correspondientes.

Sr. Jefe de Gabinete (Álvarez).- Sobre el Ministerio de Producción, ya respondimos las consultas que tenían que ver con el avance y con los permisionarios de la Zona Franca de Rio Gallegos. En relación a la Zona Franca de Caleta Olivia (que era otra de las preguntas), las obras mínimas del predio se encuentran finalizadas, entregadas y energizadas a principios del año 2020 con potencia suficiente para abastecer el edificio administrativo y se encuentra el concesionario en la tarea de captar interesados para ingresar como usuarios a fin de ponerla en funcionamiento.

Fue un largo periplo el de la habilitación de las zonas francas y me tocó durante 4 años, como ministro de la Producción, entrevistarme con diferentes funcionarios nacionales de la administración de Cambiemos, (con ministros de Producción, AFIP, Aduanas), para que entendieran la necesidad que tienen los santacruceños y santacruceñas de acceder a una oferta mayor y de generar empleo a partir de la instalación de las zonas francas; lamentablemente no tuvimos respuestas positivas y con la actual administración nacional ya hay un acuerdo con el permisionario y -como les decía- el día 1 de octubre, si la pandemia lo permite, sería la fecha de inauguración de la Zona Franca con la incorporación del rubro Automotores (que había sido excluido durante la administración de Cambiemos.)

Luego hay una pregunta sobre la Dirección Provincial de Consumos y el alcance que tiene el área respecto del cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Alquileres para establecer

ámbitos de mediación y arbitrajes en la resolución de conflictos.

Informa la Secretaría de Defensa del Consumidor, que durante el año 2015 se registra un solo caso de reclamo, durante el 2017 un caso de reclamo, durante el año 2018 cinco reclamos tramitados y diligenciados; durante el año 2019 ocho reclamos y durante el año 2020 dos reclamos tramitados en el marco del artículo 21 de la Ley de Alquileres.

- *Educación.* Los pedidos de ampliación refieren a ¿cómo podemos contrastar los datos informados, cuando se terminarán de acondicionar las escuelas y equipar con protocolos de seguridad para poder comenzar con las clases presenciales?

Si algún dato no está online, en la página de indicadores del área de estadísticas del Consejo Provincial de Educación, pueden accederse a los mismos a través de la página del Ministerio de Educación de la Nación.

La siguiente pregunta está relacionada con las que siguen, les voy a hacer todas juntas así las contesto.

Durante la ejecución del Presupuesto 2020 puede afirmarse que no hubo inversión del Tesoro provincial en obras de infraestructuras, específicamente construcción y ampliación de edificios escolares. En atención a la misma observación se verificará en el apartado 2021. ¿Se proyecta inversiones y nuevas ampliación y construcción en edificios escolares? En caso afirmativo: ¿para qué niveles y localidades se proyectan? No es exacto, en el informe se encuentra desagregada toda la inversión, fundamentalmente en mantenimiento que lleva adelante el gobierno de la provincia de Santa Cruz en materia de escuelas.

Durante el ciclo lectivo 2020 se realizaron inversiones en obras de 119.908 millones de pesos. Las obras proyectadas son: Jardín Barrio Bicentenario, Escuela Industrial n° 6 y Escuela Industrial n° 1 de Caleta Olivia. Todas estas son obras nuevas, se encuentra en ejecución la obra del jardín de infantes de Gobernador Gregores.

En el año 2021 las obras de infraestructuras que se realizan y que están proyectadas son: Jardín de El Chaltén Edificio 9; Jardín 69, ampliación de dos salas; Colegio Secundario n° 43 de Caleta Olivia, edificio nuevo. El monto invertido para la finalización de los 3 jardines mencionados

por el programa "300 Jardines" es de 123.592.000 pesos. Totalizando obras en ejecución por parte del Consejo Provincial de Educación, independientemente de las fuentes de financiamiento, en obras nuevas y ampliaciones es de 371.804.902 pesos.

La inversión en mantenimiento de colegios: entre obras COVID y obras de ejecución por la Dirección de Mantenimiento escolar es de 112.782.283 pesos que se realiza a través del IDUV.

Siguiente pregunta: En el apartado panorama y acciones 2020 se afirma que el 98 por ciento de los estudiantes obtuvo el vínculo pedagógico. En función de ese dato ¿Cuál es la forma y procedimiento en base a la cual se determina el porcentaje de vinculación pedagógica? La cantidad base de estudiantes niveles, grados y localidad sobre las que se determina el porcentaje.

- *Cifras de deserción escolar del año lectivo 2020.* El porcentaje de estudiantes con vinculación pedagógica menos frecuente se obtuvo considerando el total de matrícula provincial del Sistema Educativo Obligatorio. El relevamiento se canalizó a través de los directores de nivel y modalidad que trabajaron en la construcción de la información con los equipos de gestión de cada jardín, escuela y colegio. Del total de la matrícula jurisdiccional el 2 por ciento

es el que tuvo contacto pedagógico menos frecuente, lo cual refleja la cantidad de estudiantes con menor vinculación, esto no implica abandono escolar. Se implementaron diversas estrategias tendientes a sostener y revincular a cada estudiante que implicó.

Reorganización de la enseñanza en pos de garantizar la continuidad del vínculo pedagógico, a partir de los contenidos propuestos en los núcleos de aprendizaje prioritario con los ejes en lectura, escritura y cálculo; adopción de multiplicidad; estrategias y recursos; entrega en los domicilios de los estudiantes sin conectividad, el cuadernillo de la serie nacional "Seguimos Educando" con incorporación elaborada por los docentes y las docentes santacruceños; producción de cuadernillos para la modalidad de educación técnico profesional, jóvenes y adultos; utilización del programa "Aulas Virtuales"; sostenimiento del programa "Aula TV" que se transmite por LU 85 TV Canal 9; puesta en funcionamiento del Centro de Reparación de Notebook del Consejo Provincial de Educación.

La donación, a través de la Fundación de YPF, de más de 300 notebooks destinadas a los y las estudiantes de 3º año de las Escuelas Técnicas; y 200 laptops entregadas a los alumnos y alumnas de los niveles obligatorios.

Se licitó, además, desde el Consejo Provincial de Educación, la compra de 5 computadoras y se está gestionando a través del Consejo Federal de Inversiones la compra de 5 mil computadoras más.

Se lleva adelante el programa "Acompañar Puentes de Igualdad" con diseños de políticas educativas nacionales y jurisdiccionales que implica la identificación y geolocalización de los y las estudiantes.

Se implementó la plataforma audiovisual de contenidos educativos: "caleidoscopio" que -es un nuevo canal online para ver y compartir los contenidos y las experiencias de toda la comunidad educativa santacruceña, que funciona como una Biblioteca Audiovisual.

Respecto del abandono escolar, los datos se recolectan en el relevamiento anual (que se lleva a cabo al año siguiente del año lectivo) por tal motivo los datos estadísticos del abandono anual e interanual del ciclo 2020 van a ser elevados en el ciclo 2021, por resolución del Consejo Federal de Educación, la implementación del relevamiento anual 2021 se ha pospuesto hasta el mes de julio.

Es importante -también- aclarar un punto: mencionamos el programa "Conectar Igualdad" y lo mencionamos como un pilar de la modalidad de educación a distancia o inclusive de educación combinada. Y, en ese sentido, hubiese sido muy importante contar con los 6 millones de notebooks y netbooks para los estudiantes que fueron discontinuados entre el año 2015 y diciembre de 2019. Y también poder contar con obras de infraestructura de tendido de redes de fibra, a las cuales tampoco pudo acceder nuestra provincia en estos últimos cuatro años de administración de Cambiemos.

Había una pregunta, respecto de la cantidad de agentes vacunados ¿cantidad de docentes y trabajadores de la educación que fueron vacunados?

Sobre un total de 16.757 trabajadores y trabajadoras, se han vacunado: 9.403 trabajadores, que corresponden al 56,1 por ciento del total de la población objetivo de docentes y no docentes, trabajadores y trabajadoras de la educación.

El 58,1 por ciento corresponde a docentes y el 49,4 por ciento corresponde a auxiliares de educación (este dato puede estar desfasado, porque se iba a continuar con la vacunación durante esta semana de los trabajadores y trabajadoras de la Salud).

Respecto de la presencialidad administrada del sistema educativo (voy a dejar por Secretaría el resumen por localidad) pero podemos resumirlo en 7 localidades, 6 comisiones de fomento y 9 parajes con presencialidad administrada. Los 9 parajes casi con presencialidad plena.

El pasado lunes 22 -que ya pasó- se sumaron dos localidades más a la presencialidad administrada alternada y en el mes de julio pueden sumarse dos más.

Es importante aclarar que la decisión de la presencialidad educativa de la modalidad presencial, es fundamentalmente una decisión sanitaria, no solamente una decisión educativa y tiene que ver con el estatus epidemiológico de cada una de las localidades. Y tiene que ver con tratar de tomar decisiones de las cuales después no nos tuviéramos que arrepentirnos. Como sucedió en otras jurisdicciones del país, donde el aumento y el incremento sostenido de la curva de contagios tuvieron que dar marcha atrás y además perjudicaron a aquellas provincias vecinas que también sufrieron por las decisiones políticas que tomaron. Entonces la decisión de tener presencialidad, fundamentalmente, tiene que ver con una situación epidemiológica sanitaria y con la decisión del gobierno de la provincia de Santa Cruz de poner por delante siempre la vida humana, respecto de otras cuestiones.

Ministerio de Gobierno

En relación al eje de información pública solicitamos detalle de las contrataciones de medios de comunicación y respecto de las inversiones de infraestructura del área de Cultura requerimos precisiones sobre las mismas en detalle.

Como decimos tuvimos que llevar adelante una campaña de sensibilización social denominada "Saber para Prevenir" para la cual utilizamos distintos medios de comunicación de la provincia, ya sea radio, medios gráficos, fundamentalmente medios virtuales, sobre todo aquello que entendíamos que tenían mayor masividad de penetración y de lectura en la sociedad.

Los medios que se contrataron en el 2020 fueron: La Opinión Austral, El Diario Tiempo Sur; medios locales; radio Bangkok, Programación Central, Programa Infiltrados; Mediática Digital; Info 24, con su programa radial en la FM 100.3, radio Río Gallegos y su Portal Web, Info 24 RG.com; en El Calafate: FM del Sol con su radio 96.5 y su Portal Web www.radiofmdelsol.com.ar; y en Río Turbio: FM el Portal con la radio FM 96.5 y el Portal Web www.fmelportal.com.ar. Y para el 2021 se sumaron los medios FM 93.9 y el Portal Web www.elrompehielo.com.ar y se encuentran en tratativas iniciadas para la contratación del Portal Web Noticias de: Santa Cruz al Momento; La Vanguardia Noticias; El Mediador; Voces y Apuntes; Al Sur Noticias; Canal 2 TV Río Gallegos, y otros medios de distintas localidades de la provincia.

Muchas veces nos gustaría que desde la Secretaría de Medios tener mayor relación con medios del interior, pero nos cuesta la inscripción de esos medios en el Registro de Proveedores de la provincia.

Se está llevando adelante una campaña intensa desde la Secretaría de Medios para lograr que la mayor cantidad de medios en la provincia estén inscriptos en ese registro para que puedan ser contratados y así podamos difundir cuestiones como esta campaña "Saber para Prevenir".

Respecto a las obras en el Complejo Cultural de Río Gallegos, hay un desagregado rejas exteriores; reparación de cubiertas de techo, reparación de la instalación eléctrica en el área de paleontología, y, refacción de espacios exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas e Infraestructura

Se solicita información sobre el stock de la deuda provincial y el análisis del impacto de la pandemia en las finanzas.

Stock de deuda provincial. Actualmente el stock de deuda provincial presupuestado para el año 2021 y que ustedes tienen en el presupuesto que aprobaron es de pesos 12.705.913.349,19, con un índice de endeudamiento del 3.63 por ciento y con una calificación de riesgo de bajo nivel de endeudamiento y adecuada composición. Posee un bajo ratio de deuda sobre los ingresos corrientes del 23.6 por ciento al 31 de diciembre de 2020 casi su totalidad está en pesos y con la nación u organismos del gobierno nacional como principal acreedor.

En el 2021 el apalancamiento podría reducirse al 16.1 por ciento de los ingresos corrientes de acceder a lo planteado en el presupuesto que ustedes aprobaron.

El stock de deuda de la provincia, es un stock de deuda muy sana porque está en pesos y tiene un nivel de interés muy bajo y competitivo para las tasas del mercado y están siendo pagado los servicios de la deuda en tiempo y forma.

En relación al IDUV. Requerimos información sobre las inversiones y obras en ejecución o a ejecutar descriptas, se las entregamos a Presidencia para que se las hagan llegar a los diferentes bloques, de la misma manera sobre las obras que solicitaron de Servicios Públicos Sociedad de Estado.

Sobre la situación de regularidad de los usuarios: planes de pago en vigencia, en qué condiciones se encuentran.

Actualmente a la fecha de vencimiento cancelan su facturación el 38 por ciento de los usuarios y el nivel máximo de cobrabilidad será luego de 6 períodos de liquidación, alcanzando el 83 por ciento aproximado de la facturación. Contamos con planes de financiación de las cuales la más elegida es la de 12 cuotas sin entrega y sin interés con la adhesión a débito automático, de esta manera el usuario paga la boleta en curso más un proporcional de la boleta financiada. Actualmente en la liquidación mensual existen 5.246 usuarios con planes de financiación por 13.831.236 de pesos a junio de 2021.

Había una pregunta respecto a la situación de la deuda con CAMMESA. El gobierno provincial había arreglado el pago de la deuda acumulada con CAMMESA, una deuda que se había acumulado a partir de los incrementos de tarifas muy importante que había sufrido la provisión del servicio de energía durante la administración del gobierno del ingeniero Macri, habíamos acumulado una deuda que fue regularizada por la provincia mediante la emisión de valores al cobro.

El Presupuesto nacional 2020 hace un giro sobre esa situación y permite compensar esas deudas que las provincias tienen con CAMMESA condonando hasta 5 facturas adeudadas, y aquellos que la hubieran pagado otorgándoles obras por el mismo monto, como es el caso de la provincia de Santa Cruz.

Se está trabajando para firmar un acuerdo con CAMMESA a efectos de regularizarla en donde se nos reconocería el 100 por ciento de la misma, actualmente 433

millones de pesos que se fundamentan en los siguientes puntos: 266 millones en beneficios a usuarios, 133 millones en mantenimiento de tarifa durante la pandemia -porque mantuvimos la tarifa durante la pandemia- y, 34 millones para plan de inversiones que mejoren la calidad del servicio.

Solicitamos detalles sobre la participación societaria de la provincia en el Banco Santa Cruz y las políticas de financiamiento del mismo para PyMEs frente a la pandemia.

La participación de la provincia es del 49 por ciento. Como todos ustedes saben somos socios del Banco Santa Cruz junto al Banco San Juan que es titular del 51 por ciento de las acciones y la provincia tiene el 49 por ciento.

Desde el inicio de la pandemia se ha afectado una suma de 600 millones de pesos a financiaciones destinadas a MiPyMEs como parte fundamentalmente del Programa de Asistencia a la Emergencia del Trabajo y la Producción ATP a tasa cero. El monto a tramitar por cada persona dependió de la categoría en la que estaba inscripta y a la fecha se detallan otorgados 366 préstamos.

Se dispuso la flexibilización de manera provisoria de los parámetros con los que son calificados los deudores bancarios en el Banco Central de la República Argentina.

Secretaría de Ambiente. Informe sobre el plan de compensaciones ambientales por represas, proyectos, montos de inversión, localidades involucradas, porcentajes de avances y detalles de las multas y sanciones al sector productivo.

Las represas de aprovechamiento hidroeléctrico del río Santa Cruz "Presidente Néstor Kirchner" y "Gobernador Jorge Cepernic" estuvieron paralizadas por una decisión de transferir primero la titularidad de la obra, de la cual era propietaria la provincia de Santa Cruz al Estado nacional y luego, por consecuencia de eso, la necesidad de una asamblea pública y un estudio de impacto ambiental llevado adelante en el Congreso de la Nación. Al cual dimos cumplimiento y participamos representando a la provincia el secretario de Ambiente Mariano Bertinat, el entonces vicegobernador y actual presidente de YPF el doctor Pablo González y quien les habla como ministro de Producción. Esa paralización hizo que se demorara mucho el avance de la obra.

A marzo del año 2021 el avance de la obra de la represa "Gobernador Jorge Cepernic" es del 25 por ciento. De la represa "Presidente Néstor Kirchner" del 19 por

ciento. También fue una obra que, por supuesto, estuvo atravesada por las demoras ocasionadas por la pandemia.

Tenemos en el informe de trabajo un desagregado de la cantidad de empleados que tiene cada una de las obras. Hoy totalizan 3.138 empleados, de los cuales 2.254 corresponden a la provincia de Santa Cruz, el 77.20 por ciento y 884 a otras provincias.

El plan de gestión ambiental que corresponde al estudio de impacto ambiental que llevó adelante la provincia prevé compensaciones -sobre todo- en aquellas localidades que tienen un grado de relación directa con la obra como: Piedra Buena, Puerto Santa Cruz y El Calafate.

Tienen que ver con distintas obras en el acondicionamiento del sistema sanitario, programas de tratamiento de residuos (ya sean industriales o domiciliarios), acondicionamiento de rutas y en distintas propuestas que fueron explicitadas en el plan a partir de las asambleas públicas que se hicieron para tal fin.

Hoy la obra también está sufriendo una suerte de financiamiento por las dificultades que tienen para ingresar los créditos del exterior a partir de las exigencias que le plantean al gobierno nacional los organismos multilaterales de crédito, como el Club de París, producto del endeudamiento acelerado y brutal que se tomó entre diciembre de 2015 y diciembre de 2019.

Respecto de la recaudación por multas al sector industrial totalizan 46.768.508 pesos, destacándose los sectores hidrocarburífero, pesquero y frigorífico. Cabe mencionar que aquí no hay multas en el sector minero que son impuestas por la Secretaría de Minería que es la autoridad de aplicación ambiental de esa industria.

Ministerio de Trabajo.

Detalles sobre las represas y yacimientos. Mano de obra local. Ocupada por rubro: minero, pesquero, petrolero y construcción. Por operadora. Por proyecto. Por empresa. Respecto del cumplimiento de la Ley 3141.

Cantidad de inspecciones por seguridad e higiene y por mano de obra local y acciones llevadas adelante frente al incumplimiento de las operadoras.

Recién mencionaba lo de las represas. Voy a entregar por Presidencia el informe realizado sobre empresas petroleras YPF. Contratación directa y contratistas. ENAP,

SIPETROL, Pan American Energy, Sodexo Argentina y SINOPEC Argentina. Acá, hasta el desagregado de cada una de las empresas respecto del cumplimiento de la Ley 3141.

De la misma manera el desagregado de las empresas mineras.

La pandemia nos permitió también detectar incumplimiento en distintas declaraciones juradas de algunas empresas que mencionaban respecto de la toma de empleo y mano de obra local, y eso nos permitió también generar posibilidades de empleo para santacruceños y santacruceñas (está detallado en el informe).

En la industria minera durante el 2020 y lo que va del 2021 se han creado más de mil puestos de trabajo de manera directa y contratistas de santacruceños y santacruceñas que vienen a reemplazar mano de obra que se traía de otra provincia. Ese desagregado está en el informe, por empresa y por año. De todas maneras, si surge la necesidad de una nueva ampliación estamos dispuestos a entregarla.

También está el desagregado de las empresas pesqueras por parte del Ministerio de Trabajo.

Ministerio de Seguridad.

Detalle de inversiones en equipamiento y tecnología y estado de las medidas disciplinarias por denuncias de maltrato policial.

Respecto a las inversiones en equipo y tecnologías se menciona la implementación de los sistemas duales de monitoreo para las personas que ejercieron violencia de género a través de las tobilleras electrónicas y las puestas en marcha de los centros de monitoreo de las ciudades de Río Gallegos y Caleta Olivia y las oficinas duales de supervisión.

De la misma manera se detalla el equipamiento de diferentes cuarteles de bomberos (no está detallado por localidad sino por equipamiento). El equipamiento para la DDI de las localidades de Puerto Santa Cruz y 28 de Noviembre.

Sé porque me han hecho llegar y al ministro de Seguridad, Lisandro de la Torre, el requerimiento de autobombas y es un equipamiento en el que estamos trabajando.

Sobre el hecho ocurrido el 20 de junio del corriente año y, la situación de violencia que fuera denunciada se encuentra instruido el sumario administrativo conforme lo prevé el artículo 84, inciso 1), apartado A del Régimen Disciplinario Policial de acuerdo a la disposición 404/21 de la Jefatura de Policía de la provincia y por orden del Ministerio de

Seguridad y llevada adelante a través del personal de Asuntos Internos de la Policía de la provincia de Santa Cruz.

Finalmente, me queden algunas preguntas que estaban desagregadas por Organismos Descentralizados.

Muchas de ellas han sido respondidas con la correspondencia de cada uno de sus organismos en los diferentes ministerios.

Sobre Servicios Públicos quedó una respuesta pendiente sobre el estado del expediente 87.277/2019 por la extensión del alumbrado público en la localidad de Río Gallegos.

Se llevó adelante un sumario administrativo, bajo expediente 87.277/2019 porque la obra no fue ejecutada y se ha determinado, que aquellos que cobraron por la obra no ejecutada devuelven los importes; y por otra parte se está llevando adelante la obra.

Sobre el Consejo Agrario Provincial, se requiere la recaudación por recursos hídricos.

En el año 2020, se recaudaron 460 millones de pesos, siendo el principal aportante la industria minera con 415, casi 416 millones de pesos, con 40 millones de pesos la industria petrolera y luego el resto de las industrias. En el año 2021, en lo que va del año se llevan recaudados 283 millones de pesos, nuevamente siendo la industria minera con 253 millones la principal aportante.

Respecto del estado de avance del Programa de los Silos, la instalación de los silos de acopio en el Puerto de Punta Quilla. En el año 2015 se habían destinado 29 millones de pesos por parte del Gobierno nacional para la concreción del proyecto. En el año 2016, el Ministerio de Agricultura de la Nación paralizó el proyecto. En el año 2017, Vialidad Provincial llevó adelante la preparación del terreno de Punta Quilla, destinando 500 mil pesos. La provincia licitó la estructura de los hilos en el año 2019, cuando se nos hizo la reasignación de fondos -casi cuatro años más tarde, con el impacto que eso tenía, por el proceso inflacionario-. Lo que en su momento salía 29 millones de pesos va a costar tal vez un poco más del doble. La provincia licitó la estructura de los silos y la tolva de desembarco en treinta y cuatro punto cinco millones de pesos (34,5) en el año 2019.

Recibimos por parte de agricultura 15 millones de pesos que están depositados en la cuenta de Argen INTA desde el año 2020 con los cuales licitamos bases y montaje de la obra por veintidós millones de pesos. Los silos y la tolva licitados se encuentran en la localidad de Puerto Santa Cruz, y el tiempo de finalización de la obra en función de los inconvenientes generados por la pandemia, las actualizaciones de los costos y la temporada invernal se prevé para diciembre de 2021.

Sobre el Instituto de Energía, restaba contestar los planes de inversiones por operadoras petroleras (que también se los voy a dejar acá), totalizan 416.720.000 dólares, las cuales son aproximadamente un 75 por ciento superiores a las del año pasado. Destacándose la inversión de la operadora YPF con 188.908.000 dólares; la Compañía General de Combustibles CGC con 145.266.000 dólares y luego Pan American Energy, ENAP Sipetrol, SINOPEC, Tecpetrol, Petrofaro y Alfa, lo dejo en Presidencia.

Creo que hemos respondido prácticamente a todo donde se nos pidió ampliación, así que si corresponde al siguiente punto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a establecer el orden de acuerdo a lo enviado por el jefe de bancada del Frente de Todos. Entiendo que, por Nueva Santa Cruz, los cuatro diputados van a hablar (catorce diputados van a hacer uso de la palabra por el Frente de Todos y cuatro de Nueva Santa Cruz).

Vamos a armar por grupos y por orden alfabético. En el primer turno: va el señor diputado Oliva (7 minutos); luego los señores diputados: Arabel, Bilardo Castillo y Bodlovic (7 minutos cada uno), y el señor jefe de Gabinete responde a todos, en este primer turno, y con las preguntas que hagan cada uno de los señores diputados cuando tengan el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: agradecer en primer lugar, al señor Ministro, creo que estos informes son importantes para la democracia, son muy importantes para nuestro trabajo acá en la Cámara de Diputados.

Hay cosas que han quedado en duda. El informe que se preparó es claramente asimétrico en lo que es información. Por otro lado, hay 60 páginas para la Secretaría de

Medio Ambiente y 10 páginas para el Consejo Provincial de Educación que tiene muy poca información y realmente es lo que más nos preocupa.

Y las preguntas que hicimos tampoco han sido satisfechas con su propia información -por ejemplo- el 98 por ciento de los alumnos siguen...en el informe dicen que hay un 2 por ciento de deserción escolar, debe ser un récord mundial y que recién en julio vamos a tener información sobre la deserción en Santa Cruz, y que si hay alguna información que no tenemos en las páginas del Consejo Provincial de Educación, las tenemos que mirar en el Ministerio de Educación de la Nación.

Me parece que esto es inaceptable, porque esto es una información que es necesaria para diseñar los sistemas para volver a recuperar a esos alumnos que es algo que se está haciendo en todo el país y en todo el mundo.

Además, usted mismo dijo que 112 millones de pesos es lo que está asignado para reparaciones y mantenimiento, que es algo que nos preocupa mucho, porque es lo que va a garantizar la vuelta a clases. Eso sobre a un presupuesto de 17.720 millones de pesos que tiene para Educación es el 0,6 por ciento, ¿No le parece que es muy poco lo que se está asignando y lo que se está planificando para el regreso a las clases?

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: quiero agradecer al Ministro la gentileza de poder encontrarlo acá entre nosotros y hacer un informe de gestión, me parece que es muy saludable, muy bueno y a buena hora que lo podamos tener en forma continua y seguida como a muchos de los miembros del Gabinete ante la solicitud de esta Legislatura, por eso agradecemos la deferencia.

Primero quiero consultarle si hay un trabajo establecido, que se está estudiando, una vez finalizada la pandemia ¿cuál va hacer la estrategia que va a utilizar el gobierno de la provincia en forma conjunta, obviamente, con nación y los municipios para afrontar la llegada del turismo a nuestra región? Sabedores de que el turismo es una de las industrias más importantes de la provincia de Santa Cruz, donde los tributos de los comercios y de las empresas llegan de una manera directa a cada uno de sus municipios y son

parte activa de las finanzas de la provincia de Santa Cruz.

También es generadora de empleos, de divisas; y, lamentablemente lo trágico que nos ha pasado con la pandemia a nivel mundial hizo que el turismo colapse a lo largo y ancho del mundo. Algunos ya han tomado determinadas posiciones y han ido a la vanguardia de la apertura del turismo con algunas consecuencias también, eso hay que decirlo.

Quería consultarle ¿si se ha previsto, se ha manejado o ideando algún plan a futuro para que volvamos a tener turismo en Santa Cruz? Primero porque eso conlleva a una articulación con Nación, con las líneas de bandera y nuestra socia directa que es Aerolíneas Argentinas. Y, obviamente, tiene que ir de la mano con la salud, dependiendo de las restricciones que tenga Nación y de la apertura que pueda hacer el Ministerio de Salud de la provincia, eso en primera instancia.

En segundo lugar, independientemente de los convenios que celebra Vialidad Provincial con Vialidad Nacional ¿si hay un plan de ataque a esos 75 kilómetros de la ruta 40 que son necesarios e indispensables y estratégicos? no solamente para el turismo sino para el tránsito de los que habitamos Santa Cruz, y que hace mucho tiempo la tenemos sin consolidar.

Y también hemos visto con muy buenos ojos señor ministro, desde diciembre a la fecha, se ha trabajado con el Observatorio del Agua, una ley que creemos que es estratégica para el futuro de Santa Cruz, para el futuro de la humanidad y Santa Cruz ha estado a la vanguardia de ese Observatorio del Agua, para que nos comente y nos explique un poco los avances. Sabemos que se han mantenido reuniones, los avances que se han hecho sobre este tema ¿Cuál es la idea en relación a futuro, la incorporación de entidades como la UNPA, organismos nacionales como el INTA y otros? Esas serían mis tres preguntas, le agradezco mucho.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente; en primer lugar destacar la presencia del señor jefe de Gabinete por primera vez en la historia de esta en esta Legislatura, me parece como decían los que me precedieron, que fortalece el diálogo democrático y la institucionalidad de la provincia. En relación a los informes y a lo que queremos plantear acá, como diputado por el municipio de Perito Moreno, más que preguntar es hacer un análisis y destacar el trabajo que ha hecho el Ministerio

de Salud en Perito Moreno, gracias a la incorporación de profesionales en tan poco tiempo con una celeridad bastante importante.

Nosotros desde la Cámara de Diputados, frecuentemente, sacamos resoluciones solicitando profesionales y muy pocas veces reconocemos, reconocemos también cuando esto se concreta. Como decía usted, señor jefe de Gabinete la pandemia también ha abierto algunas posibilidades, en ese sentido hay profesionales que han podido llegar a la localidad, tanto en especialidades como traumatología, neurología, ginecología, enfermeros, generalistas. Me parece que es un hecho muy importante, porque hace años que veníamos esperando esto, y ese sentido quiero consultar, plantear y ver qué posibilidades qué proyección tiene Perito Moreno en relación a obras, a la infraestructura los insumos que también que eso va a requerir, porque la incorporación de estos profesionales también demanda nuevos recursos para que puedan trabajar de la mejor manera, y que los vecinos y vecinas de Perito tengan un mejor acceso al Sistema de Salud. Ese es simplemente el planteo, y desde ya agradecerle por su presencia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: en primer lugar, tengo dos preguntas para el señor jefe de Gabinete que están referidas a ¿cuándo se va a

licitar la segunda etapa del Hospital de Comandante Luis Piedra Buena, se ha acabado de terminar la primera etapa, falta realizar toda la etapa II del hospital, es una obra muy importante para nuestra ciudad, ya que va a poder prestar muchos más servicios a la comunidad. A raíz de esto muchas personas en estado delicado se han tenido que trasladar a localidades alejadas de Santa Cruz, para un mejor tratamiento médico, como es Caleta Olivia, Río Gallegos y El Calafate que son lugares bastantes distantes de Comandante Luis Piedra Buena. Las ambulancias han sufrido una gran pérdida de su mantenimiento y, necesitamos la provisión -por lo menos- de una ambulancia para reforzar las que tenemos (esas preguntas son las que realicé al señor jefe de Gabinete), seguramente pasada mi alocución dará respuesta a mi petición.

Por otra parte, usted sabe señor jefe de Gabinete que pertenezco a una generación que se está yendo, que solo sabemos decir la verdad y decir lo que sentimos. Y quiero agradecerle a usted todo el apoyo que me ha dado para que pueda cumplir eficientemente

mi función de diputado por el pueblo de Comandante Luis Piedra Buena, como así también, todo el apoyo que permanentemente le da a la municipalidad y a la localidad de Comandante Luis Piedra Buena como a su intendente municipal.

Escuché atentamente toda su exposición, me pareció muy buena, quisiera que le haga llegar a la señora gobernadora de la provincia de Santa Cruz, el reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados (de este diputado o cómo le parezca) por todo el trabajo realizado en favor de la población de la provincia de Santa Cruz, en este año y medio de gestión, que ha sido muy importante de acuerdo con sus palabras y de lo que todas sabemos, se ha llevado el federalismo y el progreso a cada una de las localidades de santacruceñas, a pesar de que nuestra provincia ha sido muy afectada por esta pandemia igual se puede trabajar para la comunidad de la provincia de Santa Cruz. Así que con esto quiero dar por terminada mi exposición, y esperar las respuestas que seguramente serán las que todos esperamos para beneficio de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, a todos y a usted en especial señor jefe de Gabinete, muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete Leonardo Álvarez, en respuesta a las preguntas del bloque de diputados.

Sr. Jefe de Gabinete (Álvarez).- Agradezco las palabras de todos.

Nosotros como funcionarios, lo que hacemos es interpretar las políticas públicas que nuestra señora gobernadora nos indica, y están siempre orientadas hacia la inclusión y el federalismo.

Me pone muy contento que en la localidad de Comandante Luis Piedra Buena eso se pueda ver así, como en otras localidades de la provincia (Perito Moreno, El Calafate entre otras).

Respecto del hospital, recién entregamos la etapa I, pero ya estamos trabajando sobre en el proyecto de la etapa II, para pasar a la instancia de búsqueda de financiamiento.

El intendente nos preguntaba todo el tiempo cuando terminábamos ese hospital, que al inicio había sido financiado por fondos nacionales, allá por el año 2015 y que formará parte de la paralización de la obra pública en la mayoría del país en general y en

particular o en la mayoría en el país en general y muy en particular en la provincia de Santa Cruz. El hospital se ha terminado con fondos provinciales, se entregó hace muy pocos días y seguramente viene a colaborar en esta lucha que da la localidad contra la pandemia.

Con respecto a la ambulancia (mencioné hace un rato) la cantidad de ambulancias que estamos gestionando. Una de ellas es a través del Fondo Fiduciario UNIRSE y otras se le han requerido al gobierno nacional. Otro tanto va a ser y está siendo licitado por el Ministerio de Salud de la provincia.

En cuanto al turismo señor diputado Arabel, claramente nos espera un enorme desafío, eso lo saben todas las localidades que apuestan a lo que nosotros creemos, la actividad turística es uno de los vectores de crecimiento más importante que tiene nuestra provincia.

Antes de la pandemia el 6,8 por ciento de la actividad registrada privada pertenecía al sector turístico.

En primer lugar, cuando la pandemia termine es un gran desafío para poder acondicionar los destinos para que sean destinos seguros. En primera instancia con las normas de bioseguridad necesaria en la cual nosotros hemos incorporado cámaras térmicas en los diferentes aeropuertos de la provincia, mencionaba también la exigencia que lleva adelante la gobernadora junto a los gobernadores de Chubut y Tierra del Fuego con respecto al ingreso a nuestras provincias con PCR o antígenos.

Nos espera una ardua tarea seguramente cuando esto termine de promoción, de nuestro destino para recuperar el nivel de visitación que teníamos. También requerir la ayuda de aliados estratégicos como Aerolíneas Argentinas... ¡No puede ser que salga más caro un pasaje a El Calafate que a Miami! Como sucedía en este país, por más explicaciones que tengan relacionadas a la promoción y a los valores del mercado. ¡No puede ser más caro viajar a El Calafate, no puede ser más caro viajar a Ushuaia, no puede ser más caro viajar a Bariloche o a Cataratas del Iguazú que a Miami! Ese es un tema que tenemos que resolver seguramente con nuestra línea aérea de bandera.

En cuanto al Observatorio del Agua que fue una iniciativa suya diputado, nos permite ampliar la discusión sobre el recurso natural uno de los más importantes que

tenemos los santacruceños y las santacruceñas que es el "recurso hídrico". Recién mencionamos el volumen de recaudación por utilización del recurso, pero más allá de eso creemos que el agua es fundamental en el desarrollo de la provincia que se viene.

Y lo que estamos llevando adelante es la conformación de ese observatorio que ya ha tenido varias reuniones con una mesa técnica que prevé la caracterización por cuenca, es decir: Santa Cruz es una provincia que tiene mucha agua, pero distribuidas simétricamente. Por ejemplo, hay lugares donde hay mucha provisión de agua y mucha reserva y paradójicamente otros sectores de la provincia sufren la falta de agua potable. Esa caracterización nos va a permitir tener un plan director en el cual participen todos, no solamente aquellos que utilizan el agua con un fin económico -sino que fundamentalmente- las áreas del Estado tienen que tomar al agua como un recurso social.

El diputado Oliva hacía mención a la asimetría del informe... ¡Y sí es verdad! Porque es el primero y porque deberíamos haber tenido un formato... (no es excusa) porque tuvimos unos cuantos meses para prepararlo por lo tanto deberíamos haber tenido un formato estandarizado pero la verdad es que vamos a tener que mejorarlo para la próxima presentación.

Con respecto a la deserción escolar seguramente no nos vamos a poner de acuerdo con los datos que

brinda el Consejo Provincial de Educación, vamos a dar dos tipos de respuestas, datos cuantitativos que han sido solicitados y exigidos por ustedes y que pueden ser contrastados con la fuente y por otro lado discusión sobre decisiones políticas. En este caso, esta es la información que han brindado los directores y responsables de cada una de las escuelas al Consejo Provincial de Educación y que seguramente como les decía cuando se pueda medir la deserción escolar veremos cuál es el número final. Pero si es importante poner en valor y mirar también la mitad del vaso lleno, como se dice habitualmente, es importante ver cuáles son los programas que se están llevando adelante para evitar esa deserción escolar.

En el programa "Acompañar" en donde trabajadores de la educación y otros más, se acercan a aquellos hogares en donde hay riesgo de deserción escolar o donde se detecta esa potencialidad para volver a llevarlos a las aulas. Así que tal vez será un dato

en el que no nos pongamos de acuerdo, pero seguramente lo podremos contrastar más adelante en el futuro.

En cuanto a la asignación de recursos por parte del Consejo, está detallado en el informe, no solamente las inversiones que se hacen por parte del gobierno nacional a través de las distintas líneas de financiamiento al Consejo Provincial de Educación, sino las que se hacen a través del IDUV y que se han hecho en contexto de pandemia.

La evaluación sobre si esto es o no suficiente, es una evaluación subjetiva que cada uno de nosotros podemos hacer.

Diputado Guillermo Bilardo, querido, sobre tus palabras también coincido, creo que pocas cosas buenas ha tenido esta pandemia, pero algunas oportunidades también generan y en ese sentido el crecimiento demográfico que está teniendo la localidad de Perito Moreno demanda la llegada de nuevos profesionales.

Quería comentar, porque no lo hice antes, el estado de avance del proyecto de la obra tan importante para Perito Moreno y Los Antiguos que es la línea de 132 kilovatios entre El Pluma y la doble terna Perito Moreno Los Antiguos. La licitación se llevó adelante en febrero de 2021, ya está firmado el contrato, se están ultimando detalles respecto a la ingeniería del proyecto, se están realizando ya en terreno, trabajos de topografía, ensayos de suelo y solicitud de permisos en los campos privados que tienen que atravesar los tendidos de la línea, en breve va a estar colocado el cartel de la obra y tenemos que controlar juntos que la mayoría de santacruceños y santacruceñas, que la mayoría de trabajadores y trabajadoras de la querida comarca puedan tener posibilidades laborales en el tendido de la línea.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con el orden en el uso de la palabra, en este caso según el agrupamiento que hemos armado le corresponde la palabra al señor diputado Ruiz, Chávez, Echazú, Elorrieta y Farías.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: me sumo a la ponderación del resto de los diputados por la presencia del señor jefe de Gabinete en cumplimiento de la ley vigente, lo cual implica un salto de calidad muy importante que tiene que ver con la institucionalidad de la provincia.

En relación al informe de gestión y en base a las preguntas formuladas por lo menos por el bloque opositor, tengo que observar y afirmar que por ahí tiene bastantes imprecisiones y algunos aspectos que no han sido abordados como en materia de estadística educativa como bien fue señalado por el señor diputado Oliva, también en lo que corresponde a

inversión en materia de infraestructura edilicia en el sistema educativo que tampoco se aporta mucho y si se lo hace es en forma global refiriéndose a inversión de fondos de origen nacional no así al origen provincial de estos fondos.

Particularmente, quiero hacer referencia a lo que es la gestión del Fondo Fiduciario UNIRSE que es un tema que nosotros ya nos ocupamos -en mi caso- presentando varias iniciativas legislativas en esta Cámara con relación a la administración y a la toma de decisión del destino de estos fondos.

Ha señalado el señor jefe de Gabinete que se han recaudado algo más de 6 mil millones de pesos durante el tiempo de vigencia de este fondo y que ya están comprometidos alrededor de 9 mil, lo que significa que ya hay 3 mil millones que su destino ha sido asignado y que están por ejecutarse.

La observación puntual que hago es a la cuestión del criterio federal con que estos fondos se invierten. En una pregunta puntual que hice, señalo que al margen del organismo de competencia sea provincial o municipal ¿cuáles son los organismos que reciben y aplican estos fondos? ¿cuál es la distribución territorial? en razón de que el comité administrador no está integrado por representantes del municipio ni de comisiones de fomento sino por representantes del Ejecutivo provincial y un miembro de la cámara minera. Lo cual deja al margen de la toma de decisiones a distintas comunidades de la provincia. Más que nada me voy a remitir a la información complementaria que hará llegar oportunamente el señor jefe de Gabinete en el marco del artículo 8 para poder ampliar información. Me pregunto y le pregunto al jefe de Gabinete sobre la posibilidad de integrar este comité de administración del Fondo UNIRSE con representantes de los municipios para que la distribución y para que la asignación de estos fondos responda a un criterio federal dado a las distintas necesidades de los municipios y del pueblo de Santa Cruz se reiteran casi en forma similar en las distintas localidades. Observándose que gran parte de

la asignación de estos fondos responden a gastos o inversiones previstas en el Presupuesto provincial con asignaciones presupuestarias asignadas, por ejemplo, lo que se invierte en equipamiento en el Sistema de Salud pública como la compra de ambulancias; que eso ya tiene partidas presupuestarias asignadas y sin embargo se aplican recursos del Fondo UNIRSE para la compra de este equipamiento.

Luego rescatar la utilidad de este informe de gestión porque nos da material para trabajar en los próximos días en los distintos pedidos de informe porque dado el marco de esta sesión, no será posible que las preguntas sean respondidas con la precisión deseada.

Agradecerle al señor jefe de Gabinete de Ministros y dejar esas dos observaciones puntuales respecto a la cuestión de inversión en materia de infraestructura educativa y la participación de las administraciones municipales en lo que es el comité del Fondo UNIRSE.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: quiero agradecer la visita para brindar el informe del jefe de Gabinete, el compañero Leo Álvarez.

Me parece muy importante destacar el dialogo permanente que existe entre el Poder Ejecutivo

y el Poder Legislativo. Contamos permanentemente con la presencia de miembros del Gabinete, nos ha visitado en reiteradas oportunidades el ministro de Economía, el ministro de Seguridad Lisandro de la Torre, la ministra de Producción, secretarios, subsecretarios.

Me parece muy importante destacar, como hizo el diputado Olivia que dijo que era un diálogo muy importante para la democracia. Agrego es un diálogo muy importante para la República y también quiero destacar el diálogo con el Poder Judicial -cosa que no es común-. Hemos contado con la visita del Tribunal Superior vía zoom de manera virtual, en pleno, me parece importante destacarlo en estos tiempos tan difíciles.

Como bien marcaba en su presentación el jefe de Gabinete para este segundo período de gobierno, de nuestra gobernadora, Alicia, se habían establecido 30 puntos prioritarios, 30 puntos focales que tienen que ver con el desarrollo de nuestra provincia, que tienen que ver con una mirada hacia el futuro, con buscar desarrollar nuestra

infraestructura para poder generar mayor productividad generando encadenamientos productivos, dándole valor agregado a nuestros recursos naturales a través de las distintas industrias y, como todos conocemos y como lo indicó el jefe de Gabinete la pandemia nos asestó un golpe muy importante y producto de este nuevo contexto es que se llevaron adelante todas y cada una de las acciones que fue citando el jefe de Gabinete que tiene que ver con medidas de acción política, para sostener el empleo, para sostener la productividad, para sostener el comercio; y fundamentalmente, para poder potenciar nuestro Sistema de Salud para afrontar este duro momento.

Cada vez que tenemos la posibilidad de expresarnos, no nos cansamos de agradecer a todas y a cada una de las personas que llevan adelante la lucha contra este virus tan letal que tan fuerte golpea a cada una de nuestras familias no solo en lo sanitario sino en lo económico y lo social.

Por eso me parece importante destacar todas y cada una de las medidas que se fueron mencionando que tienen que ver con el sostenimiento de la actividad económica, con la inversión social que se realiza, que es cuantiosa. Con las distintas medidas que tienen que ver con el sostenimiento de la actividad económica, y creo que eso se puede lograr con un trabajo conjunto entre la nación, la provincia y el municipio (los distintos tipos de municipio).

Bien ha marcado el jefe de Gabinete cuando en el período 2015 - 2019 existía un gobierno nacional que miraba con la nuca nuestra provincia y cuando nos miraba de frente era para perjudicarnos por motivos políticos. Hoy, en este recinto virtual están presentes legisladores y legisladoras que han votado en contra de la provincia de Santa Cruz; por supuesto que la democracia tiene memoria y rara vez se equivoca y producto de ese tipo de decisiones hoy contamos con la conformación que contamos en este recinto. Creo que las diferencias políticas siempre enriquecen cuando tenemos la sabiduría y la grandeza de buscar posiciones que sinteticen y busquen un beneficio para la comunidad en general.

Creo que esta lucha contra el COVID la hemos podido librar con la fuerza, con la energía, con la sapiencia, que tiene nuestra gobernadora. No creo que sea producto del azar y la casualidad que hoy las riendas del gobierno estén bajo nuestra gobernadora, bajo Alicia. No es lo mismo opinar desde la conducción de un municipio que puede llegar a

tener ventajas comparativas con otras localidades; no es lo mismo opinar desde una organización social sea cual fuere esa organización -mucho menos cuando tiene fondos económicos para llevar adelante distintas actividades-. Ni mucho menos es lo mismo opinar desde la demagogia de la oposición sin ningún tipo de responsabilidad.

Por eso me parece muy importante destacar la conducción que ha llevado adelante nuestra gobernadora Alicia, y aprovechar para felicitar por el esfuerzo que hizo no un gobierno, un ministro, una ministra en particular sino el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del Estado nacional, provincial y municipal. No es menor cuando marcamos que el Estado es un articulador, que el Estado debe ser quien marque los carriles por los que debe transcurrir nuestra vida.

No quería dejar, de poner en relieve estas consideraciones. Como decía recién, creo que hay momentos o personas que conforman la oposición en nuestra provincia y en este recinto vemos claramente

en donde hay personas que hacen afirmaciones demagógicas y hay otras personas que tienen un ánimo constructivo, sin por supuesto dejar de lado las diferencias y defender con mucha fortaleza sus ideas, sus convicciones, lo cual me parece muy importante de destacar. Creo que este es un momento en donde tenemos que tener una mirada constructiva, tenemos que tener la amplitud para buscar consensos que nos permitan avanzar hacia el desarrollo de nuestra provincia, creo que este trabajo en conjunto entre los tres niveles de Estado que nos permiten que hoy lleguen asistencias para combatir la pandemia por 8 mil millones para nuestra provincia a través de un ATN, creo que es muy importante el acuerdo que se ha llegado con la Administración de Seguridad Social a nivel nacional para poder asistir el déficit de nuestra Caja que como bien a dicho el jefe de Gabinete y ha marcado la gobernadora en su plataforma de campaña, la Caja de Previsión Social es un compromiso de este gobierno y de esa manera que se está llevando adelante la gestión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Diputado perdón, ya tenemos siete minutos.

- Suena el timbre.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: son momentos muy difíciles, y me parece que tenemos la obligación como diputados y diputadas de actuar con mucha responsabilidad, son tiempos

de encuentro, son tiempos de consensos, no tenemos que olvidar, que producto de esta pandemia hemos perdido un queridísimo colega en este recinto. Hemos sufrido la dura pérdida de Javier Pérez Gallart, hoy en estos momentos tenemos un compañero en Caleta Olivia concejal Carlos Juárez a quien aprovechamos para desearle mucho éxito en su recuperación. El ha ingresado hoy a terapia intensiva en Caleta Olivia y ponemos su salud en manos de Dios, creo que ese es el ánimo con el que tenemos que trabajar, en búsqueda del consenso para poder superar estos difíciles momentos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: bienvenido ministro jefe de Gabinete, la verdad es que, los diputados ya lo han dicho, pero también me sumo a que este es un acto democrático y de transparencia también cuando el Poder Ejecutivo viene a este Poder Legislativo a dar un informe sobre las acciones que se han realizado a mitad de año, hace bien a la democracia, hacia bien a la escucha y hace bien también a tener información, para poder también trasladarla a nuestros vecinos.

Compañero en esta alocución le voy hacer dos preguntas netamente de lo que me compete a la ciudad de Río Gallegos, igualmente en el informe y en su explicación ya me evacuó varias de las preguntas hacia nuestra ciudad.

Una de las preguntas es con el tema de las viviendas. En Río Gallegos, como sabrán tenemos viviendas del Programa "Techo digno", que son con fondos nacionales y viviendas de "Mi primer hogar", que son con fondos provinciales. Obviamente que en "Techo digno" tenemos más de 270 viviendas, yo creo que más de 130 ya están en condiciones. Y de las 160 de "Mi primer hogar 80 ya están en ejecución. Obviamente que tenemos que resaltar y agradecer al gobierno provincial. En los últimos cuatro años es donde muchas de esas obras no se han podido continuar porque era de público conocimiento que el gobierno nacional anterior de Mauricio Macri, desfinanció todo lo que vendría a ser las obras de viviendas para todos los argentinos porque no solamente afectó a la provincia de Santa Cruz, ese gobierno neoliberal que era para unos pocos, si no por el ejemplo con el Plan Procrear, el gobierno anterior frenó las obras del Procrear, que era un beneficio para todos los argentinos y argentinas

Mi pregunta era esa: ¿qué fecha tiene el gobierno provincial para dar entrega a estas viviendas para nuestros vecinos y vecinas de nuestra ciudad de Río Gallegos?

Y otra de las preguntas es también resaltar el trabajo que vienen realizando desde la Secretaría de Medio Ambiente en el tema que es el tratamiento de residuos sólidos urbanos, nosotros acá en la gestión de Río Gallegos con la desidia de la gestión anterior eso se abandonó, no se tomó en cuenta y no se hizo el trabajo que se tiene que hacer en nuestro vaciadero. Una de las políticas públicas que estamos tomando desde el gobierno local es el medio ambiente. Hemos hecho en muchas agencias y se está trabajando en el medio ambiente y se está trabajando y saneando nuestro basural.

Tienen que entender que nosotros también -por ejemplo- por día son mil toneladas de residuos que llegan a ese lugar, tenemos una planta de tratamiento, pero esa planta quedó chica, nosotros hoy en día desde la gestión municipal estamos tratando casi un 50 por ciento de las mil toneladas que están llegando, se les está haciendo un reciclaje y se está compactando para trasladarla al otro lugar. Desde las políticas públicas del municipio de Río Gallegos también hemos lanzado el Programa de Recolección Diferencial de Residuos y también es para ayudar y complementar todas las acciones que se vienen tomando desde el gobierno provincial, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia.

En ese tema -como recién le planteaba- nuestra planta del tratamiento quedó chica, nosotros hoy en día estamos trabajando con más de un 40 por ciento y nosotros queremos llegar a un 100 por ciento del tratamiento de los residuos y mi pregunta es ¿sí está especificado o si se puede tener otra planta más para la ciudad de Río Gallegos, o ampliar la que tenemos, o alguna otra más grande para poder llegar al 100 por ciento de lo que recién explicaba y también si tienen dentro de los lineamientos alguna maquinaria que sea enviada a la Municipalidad de Río Gallegos, para hacer el trabajo netamente en el vaciadero?

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: quería agradecer la participación del señor ministro.

Con respecto a lo de SINOPEC, estaba escuchando el tema del sumario administrativo y de ese litigio que estamos teniendo en el exterior, que realmente eso

nunca lo termine de entender de cómo llegamos a esta situación también nos estamos enterando hace un momento, me dieron información y quisiera saber si es cierta y veraz la misma de que ¿SINOPEC está vendiendo y ya estaría vendida a la operadora CGC? y si es así la verdad hay que decir que no hubo reuniones y nadie sabe en qué forma se está vendiendo. En estos momentos hay una medida de fuerza porque se terminó la conciliación obligatoria y siguen dando de baja gente y contratos, habría que

saber si es cierto que existe esa venta teniendo en cuenta que nosotros hemos tenido un gran problema con esa licitación cuando pasó desde OXY a SINOPEC. Porque realmente lo que se firmó en esa concesión fue terrible y devastador para estas áreas, no hay perforación, ha bajado el 50 por ciento la explotación.

Yo tenía los números de 2.053.000 metros cúbicos que sacaba SINOPEC en el 2010, el año pasado terminó en 800 mil se perdió 1.200.000 metros cúbicos. Es importantísimo que, si realmente se está vendiendo, que se venda, pero teniendo las esperanzas que pase lo que pasó en Chubut con COPESA, quien se hizo cargo de esta operadora y que levantó la producción rápidamente.

Vemos que hay un pasivo ambiental importante y no comparto algo que se dijo en lo que es

petróleo, en lo que es yacimiento, cuando se hablaba de la sustentabilidad ambiental, de ciudades sustentables y de espacios verdes que se iban a trabajar con las operadoras. Estaría espectacular, pero es algo que no está haciendo SINOPEC para nada. Tenemos un pasivo ambiental terrible, los yacimientos están totalmente abandonados, el ítem remediación ambiental se ha sacado directamente de los contratos. Hoy, la medida de fuerza que hay es porque se bajaron los contratos de mantenimiento que son fundamentales para que no haya tanto derrame en los yacimientos.

Siguen abandonando y con un contrato de 2 años y estamos viendo que se está vendiendo y nadie está avisando nada de esta venta, no se sabe -directamente- si van a respetar los contratos, si la cantidad de empleados que están quedando abajo van a seguir trabajando porque -realmente- lo que se está pagando a los trabajadores es en la casa y sin contrato.

La verdad que es muy preocupante lo que está pasando con esta operadora y, ojalá que, si es cierto que se vende, que las condiciones sean mejoradoras, que se tenga en cuenta las fuentes laborales y lo importante que es en la provincia desde que empezó el informe se dijo lo difícil que ha sido esta pandemia y lo que nos ha pasado. Me parece que es fundamental que estas operadoras -realmente- empiecen a invertir y que la provincia tenga las regalías que tanto necesitamos para salir adelante.

Creo que el año pasado hemos trabajado muy bien, en muchas reuniones y mesas de trabajo, donde muchos diputados han participado, no se han hecho más las del Consejo Hidrocarburífero. No se movió más, no hemos tenido mucha información de esto que está pasando en los yacimientos. Se dejó de hacer reuniones y cosas que eran muy buenas. Lo hablábamos con el señor diputado Matías Mazú y varios señores diputados, sobre reuniones que hemos hecho con empresarios y con gente que viene trabajando en operadoras chicas, recién en el informe decían que de 3 bloques que esta operadora no está explotando, en este momento son 5 los bloques que no está explotando SINOPEC que no le están dando rentabilidad y con operadoras chicas como están haciendo otras provincias, sería muy rentable.

Nosotros tenemos operadoras chicas como Lago del Desierto y la operadora Quintana que dieron el puntapié inicial en la época de Néstor Kirchner para reflotar yacimientos chicos con FOMICRUZ SA. Hoy no se hace, no sé por qué, fueron un puntapié inicial para que provincias como Chubut y Neuquén comenzaran hacer lo mismo y han recuperado yacimientos chicos que acá los tenemos abandonados. Son fuentes de trabajo e ingresos fundamentales para la provincia. Esto lo he dicho en varias reuniones y lo han dicho empresarios que ven todos los días como le bajan contratos y no saben cómo continuar y como mantener la fuente laboral. Espero que si es cierto que ya está vendido a CGC no sé cómo será su participación sabiendo que están a menos de 2 años de la terminación de la contratación de las áreas. Lo que sí nos da un poco de miedo, es que vuelva a pasar lo mismo que cuando se entregaron estas áreas y no siga habiendo perforaciones y futuro en los yacimientos que ya hay algunas áreas que están perdidas por la falta de inversión y el desastre que están dejando las operadoras antes de irse. Muchas Gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Muchas gracias señor Presidente y, muchas gracias señor jefe de Gabinete, por la participación en esta sesión como han destacado todos de carácter histórico. En esta primera oportunidad es claro que para todos nosotros y para el jefe de Gabinete y su equipo -seguramente- a partir de aquí el aprendizaje que podamos hacer de esto lo volcaremos en la próxima oportunidad.

Creo y es clara la situación que vivimos el año pasado con la pandemia. Esta pandemia que nos ha igualado a todos a nivel mundial y condiciona seguramente muchas definiciones, sobre todo muchas de las decisiones sobre planes del gobierno.

Naturalmente en sus distintos niveles siempre tienen sus implicaciones dificultosas para llevar adelante definiciones y decisiones fundamentalmente relacionadas con la disponibilidad de recursos, sobre todo recursos económicos.

Particularmente me interesó la definición del señor jefe de Gabinete en un momento cuando mencionó el tema de las vacunas, su distribución y la posibilidad de la compra a nivel mundial. Porque, por un lado, una de las cosas que dejó esta pandemia -sin duda- ha sido la igualdad entre el pueblo más chiquito de nuestro país con la más grande urbe a nivel mundial, que en términos humanos han sufrido pérdidas que son irrecuperables y realmente frente a eso no hay vuelta ni posibilidad de recuperación.

Me parece que las pérdidas de vidas humanas en el número que sea es muy lamentable es una de las condiciones que refleja sobre todos los posicionamientos de carácter humano de todos aquellos que tienen o no una responsabilidad justamente eso es lo que nos hermana como vecinos de una comunidad local.

Por otro lado, lo que marcaba el jefe de Gabinete que ha dejado esta pandemia es la desigualdad en términos de poder económico en cuanto al acceso a la obtención de vacunas, por ejemplo, entre los países que tienen más riquezas y otros países que no la tienen y los que como el nuestro han tratado de buscar todas las alternativas posibles para poder llegar con soluciones a esta pandemia. Hoy es la única solución que tenemos, llevar adelante de manera exitosa un plan de vacunación como se está haciendo en todo el territorio nacional.

Y lógicamente como planteaban algunos diputados a la hora de tomar posicionamientos siempre quedan cuestiones pendientes. Hay muchas cosas que se pueden debatir, hay muchas cosas originadas seguramente en diferencias en nuestras posiciones políticas porque, obviamente no todos pensamos igual.

Y en eso señor jefe de Gabinete fundamentalmente quería resaltar, por un lado, la decisión del gobierno provincial de avanzar, por ejemplo, en la discusión de la nueva distribución de recursos económicos que seguramente más tarde o más temprano debamos abordar necesariamente porque sin duda, frente a las situaciones que hay que enfrentar y sobre todo a la hora de tomar decisiones del gobierno. Uno de los condicionantes es la disponibilidad de recursos.

Frente a las demandas cada vez más crecientes nos encontramos que los recursos nunca sobran entonces lógicamente frente a la necesidad de definir entre lo urgente y lo importante, entre lo necesario y lo suficiente hay que fijar prioridades para avanzar con la aplicación de recursos económicos.

Me pareció importante también su mención sobre la importancia central del agua, el trabajo que lleva y llevará adelante el Observatorio del Agua relacionado con la inversión a través del Fondo Fiduciario UNIRSE en la Ley 1132 entre Pluma y Los Antiguos con lo que ello va a implicar para esa región porque va a generar oportunidades de empleo pero, fundamentalmente es una condición necesaria para avanzar en algún momento en lo que sería una solución definitiva del agua para toda nuestra región, como es la obra del aprovechamiento del Lago Buenos Aires. Me parece que se avanza en algunas cuestiones que son necesarias todavía no suficientes pero que son a la vez un paso muy importante hacia adelante. Y en ese marco justamente tenía para hacer dos consultas puntuales que tienen que ver con la comunidad de Pico Truncado resaltando el hecho

de que a pesar de los condicionantes que ha dejado esta pandemia, de las dificultades seguramente en avanzar en la asignación de recursos, lo importante que es la articulación entre el gobierno provincial y los gobiernos locales, municipios y comisiones de fomento también tienen lógicamente sus necesidades.

En el caso particular de nuestra localidad entiendo que se ha avanzado mucho en estos últimos tiempos, en un trabajo articulado entre autoridades municipales y el gobierno

provincial en función de que en estos próximos días en Truncado estamos cumpliendo 100 años como pueblo, como comunidad.

Entonces, mis dos consultas tienen que ver, una justamente, con el tema del agua entendiéndolo que la posibilidad de avanzar en una solución definitiva para toda la región todavía tiene un camino para recorrer. En el caso de Pico Truncado tenemos un proyecto que ha sido presentado con relación al aprovechamiento de Aguada del Norte...

Sr. Presidente (Quiroga).- Le quedan 20 segundos señor diputado.

Sr. Farías.- Que sería justamente una de las posibilidades para que nuestra comunidad resuelva tanto la cantidad de agua, como la calidad también.

- Suena el timbre.

Sr. Farías.- Y que nos posibilitaría contar con agua durante las 24 horas cosa que en este momento no lo tenemos y con una proyección de crecimiento de 15 años aproximadamente, eso por un lado. Quería consultare en qué instancia está este proyecto sabemos que ha sido presentado al ENOHSA y está en etapa de evaluación.

Por otro lado, la otra consulta tiene que ver con, también, una solicitud que hemos hecho y se ha trabajado con las autoridades municipales, que es una obra relacionada con la nueva...

- Suena el timbre.

Sr. Farías.- ...interconexión de gas entre la planta de Camuzzi y la planta de...

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado, se cumplió el tiempo, vaya cerrando la pregunta.

Sr. Farías.- Terminó con eso. Quería saber en qué instancia está esa obra que no va a permitir no solamente tener mayor capacidad de transporte de gas sino también va a contemplar la posibilidad de anexar nuevas ampliaciones de redes en Pico Truncado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Luego de formuladas las preguntas por parte de los señores diputados, pasamos a las respuestas del jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete (Álvarez).- Empiezo por el final. Respecto de lo que mencionaba el diputado Miguel Farías, está claro que la pandemia dejó a la vista la enorme falibilidad que tiene la economía globalizada en detrimento de aquellos países menos desarrollados.

Decíamos que el 75 por ciento de las vacunas producidas están en manos de solamente 10 países y seguramente las desigualdades que dejará luego de su paso el COVID-19, también afectará mucho más a aquellos países menos desarrollados y menos favorecidos por esta economía global.

Por eso creo que más que nunca es importante tener gobiernos que tengan una mirada puesta en el desarrollo sustentable de sus pueblos, gobiernos nacionales y gobiernos subnacionales que lo vean de esa misma forma y que puedan sostenerlo en el tiempo, gobiernos que cuiden su economía y que cuiden su estructura social.

Respecto de las preguntas que hacías, el acueducto Aguada del Norte, me decía "Guri" Gleadell, presidente de Servicios Públicos, que habían detectado la presencia de arsénico en los primeros testeos que habían hecho en el agua por lo tanto el proyecto requería también de alguna especie de ósmosis o de potabilización. Están a la fecha trabajando en ese tema, lo estamos hablando contigo, con las autoridades comunales, y entendemos que es una prioridad para ustedes, así lo entiende también la gobernadora.

Con respecto a la planta de gas, hice la consulta a la presidenta de Distrigas, Belén García y me comunicaba que el día 26 de abril ingresaron el pedido de autorización y financiamiento

en el gobierno nacional para esa planta de gas y para una nueva repotenciación también en la localidad de Los Antiguos y en ese sentido estamos a la espera de una respuesta. Son dos temas que sabemos son muy importantes para la localidad de Pico Truncado y en los cuales estamos avanzando en gestiones o en formulación de proyectos.

El señor diputado Echazú hacía referencia al tema de las viviendas y no quiero ser redundante en la cantidad de obras y de programas que existían hasta diciembre del año 2015 y que después se discontinuaron durante la administración de Cambiemos en el gobierno nacional. La realidad es que el presidente Macri dejó de financiar todas las viviendas que se estaban construyendo en Santa Cruz y el gobierno provincial salió a afrontarlas con sus recursos. Recién se hablaba sobre los recursos y las necesidades, la primera máxima de la economía es que las necesidades siempre son mayores que los recursos. El ser humano es mayor generador de necesidades que de recursos. Con los recursos que había tuvimos que salir a terminar esas viviendas.

Hay un ejemplo que es muy concreto y hace muy pocos días en Puerto Deseado se entregaron 55 viviendas de un programa que había iniciado el gobierno nacional, y del cual solo se habían pagado 5 millones de pesos del anticipo y a los cuales tuvimos que complementar y terminar cada una de las obras. Obras que tenían un presupuesto inicial cercano a los 50 millones de pesos, es decir, se había entregado solo el 10 por ciento; y después obviamente que por el efecto inflacionario terminamos -inclusive- poniendo muchos más recursos.

Estamos trabajando en esas viviendas de Río Gallegos y ustedes que conocen a la gobernadora saben las condiciones en las cuales ella entrega las soluciones habitacionales. Tienen que estar absolutamente terminadas y cuando así sea coordinaremos con la Intendencia y con las autoridades locales la entrega de esas viviendas. De todas maneras, es importante mencionar que los planes "Casa Propia" y "Reconstruir" del gobierno nacional se están retomando en articulación junto con el Ministerio de Economía, Infraestructura y Finanzas de la provincia, todas aquellas obras que fueron discontinuadas durante la administración nacional anterior.

Respecto a la planta de residuos está enmarcada dentro del Plan "Ciudades Sostenibles" como lo mencionábamos hace un momento. Plan que va a ser financiado por Responsabilidad Social Empresaria y que contempla a Río Gallegos. Sabemos que se está

haciendo un esfuerzo enorme y muy articulado entre el municipio y la Secretaría de Ambiente. Es una de las primeras ciudades incorporadas al Programa de Ciudades Sostenibles porque entendemos el compromiso que tienen respecto del tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

Hemos colaborado también con una topadora aportada por la UTE que está construyendo la obra de aprovechamiento hidroeléctrico sobre el río Santa Cruz para la gestión de los residuos domiciliarios en el vertedero municipal de Río Gallegos. Seguramente vamos a seguir trabajando para que juntos podamos lograr ese objetivo que tienen ustedes y que también tiene la provincia en cada una de las localidades y que es llegar a tener ciudades sostenibles desde el punto de vista ambiental.

El señor diputado Elorrieta hacía mención a la situación de SINOPEC en la zona norte, que nos viene preocupando desde hace unos cuantos años -y en las que hemos coincidido en varias reuniones durante el período anterior que me tocó estar en el Ministerio de Producción,

y hoy lo lleva adelante el presidente del Instituto de Energía y la ministra de Producción-; en esos momentos asistimos a varias reuniones junto con los gremios, tratando de sensibilizar a la empresa respecto de la necesidad del cuidado del empleo.

La concesión de SINOPEC, es una concesión a la cual todos encontramos falibilidades; es una prórroga de una concesión -que sabemos- que a futuro tenemos que mejorar y que nos ha llevado, inclusive, a un arbitraje internacional -que nosotros no pedimos- que es una decisión que la compañía pidió ante un sumario que la provincia le inició ante lo que considerábamos un incumplimiento.

Desde el punto de vista ambiental, la Secretaría de Ambiente y su Subsecretaría que tiene asiento en zona norte. Es tal la importancia que le damos al cuidado del ambiente en el gobierno provincial que entendimos que en la zona norte tenía que estar la primera Subsecretaría descentralizada de Río Gallegos (descentralizada del gobierno). Y, ahora hay una Subsecretaría de Ambiente que todos los meses nos hace llegar un informe con sus inspecciones al Consejo Federal Hidrocarburífero. Hicimos muchísimas reuniones para el sostenimiento del empleo; recordarás que cuando el barril tocó pisos que ponían en riesgo la empleabilidad del sector (por debajo de los 40 dólares el barril), el gobierno de la provincia y ante la decisión de un gobierno nacional que había discontinuado el precio sostén o barril criollo que aseguraba -de alguna manera- la empleabilidad del sector petrolero, salió a cubrir esa diferencia -si fuera necesario- a través de una presentación que hicimos acá, en esta misma Legislatura, junto con los gremios del sector. No voy a hablar -por una cuestión de responsabilidad- sobre la venta potencial que se menciona sobre la empresa. Pero, sí creo que estamos todos de acuerdo en que la situación de SINOPEC, es una situación que en algún momento tiene que concluir y, es ahí donde tenemos que estar el gobierno de la provincia, el Consejo Hidrocarburífero, los sindicatos involucrados, las cámaras del sector, la Cámara de Diputados, todos juntos para trabajar con el potencial comprador para que la realidad sea distinta; porque coincido -con vos-

que todavía tenemos un potencial por explotar y no solo en las áreas que tiene la operadora china, sino en todo el flanco norte de la provincia, donde si bien sabemos que contamos con yacimientos maduros, también sabemos que

hay tecnologías y hay recurso humano (que son los santacruceños y las santacruceñas -insisto en esto-) con capacidad para poder sacar adelante esos yacimientos en un momento donde -como vos decís- hay una necesidad importante en la provincia.

Finalmente, respecto de las consideraciones que hacía el señor diputado Ruiz respecto de las inversiones desagregadas por UNIRSE: el informe detalla y da cuenta de muchas de esas inversiones. Hay que tener en cuenta que las inversiones que se hacen en materia de Salud Pública y Desarrollo Social llegan a todas y a cada una de las localidades en función de las necesidades y las demandas. Ese es el espíritu con el cual fue creado este fideicomiso. Después, hay relacionamiento directo, en función con las solicitudes que van haciendo los diferentes jefes comunales y al grado de necesidad que se determina de esos requerimientos.

El fideicomiso, ha sido creado con un criterio absolutamente federal y las rendiciones de cuenta anuales de ese fideicomiso son enviadas a esta Cámara de manera permanente y periódica. Sé que son muchos volúmenes y que hay que tener ganas de leerlos, pero están en la Cámara y a disposición de los señores diputados. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a hacer un cuarto intermedio.

Solicito el asentimiento del Cuerpo.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos.

- Es la hora 13 y 39.

- Es la hora 13 y 45:

Sr Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Continuamos la sesión, aquellos diputados que le falta conectarse, por favor enciendan sus cámaras. En este turno van a tener uso de la palabra los señores diputados: Garrido, Garay, García y Ricci.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

No se escucha señora diputada. Les recuerdo que tienen siete minutos.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: no me daba la palabra el anfitrión, quiero aclarar eso. No era un problema de mi conexión.

En primer lugar, agradecer la participación del ministro y su equipo en este primer informe de gestión. que -como dijeron los diputados preopinantes-, tiene que ver con comenzar una nueva etapa y -esperemos que así sea-, con la transparencia y el acceso a la información que debiera ser publica.

Quiero hacer mención a algunas consideraciones que vale la pena aclarar de acuerdo a algunas cuestiones que se afirmaron en este recinto: lo primero que quiero decir es que lógicamente que asumo la responsabilidad como parte del bloque de Cambiemos y de Juntos por el Cambio, -en su momento- y como ex diputada nacional he participado -y participo actualmente también- en este gobierno de coalición con el que he tenido muchas diferencias, quiero aclararlo; he tenido muchas diferencias (que las he hecho pública), con algunas decisiones que se tomaron en su momento, pero me interesa aclarar algunas cuestiones. Una de ellas es, por ejemplo, que fue durante el gobierno de Cambiemos que se devolvió el 15 por ciento de coparticipación que se les había quitado a las provincias y que redundó, hoy, en un mejor ingreso para todas y en un mayor federalismo de los recursos para todas las provincias, algo que en Santa Cruz debiéramos tomar como ejemplo por la distribución de una coparticipación que no se discute desde hace muchísimos años. Esto, y el aumento de la coparticipación (no solamente en la devolución de ese 15 por ciento).

Después, quiero aclarar que la Ley 24.331, que crea las zonas francas es del año 1994 y que fue la Resolución 4545 del año 2019, (gobierno de Macri) la que puso en funcionamiento la primera resolución que determina la Zona Franca que corresponde a Río Gallegos.

En relación a las viviendas (debo decir que tengo el ejemplo de mi localidad): hay 60 viviendas de "Techo digno" y otras tantas en la vecina localidad de Los Antiguos que, la verdad, nunca se entregaron, ni se terminaron, ni se informaron y esto no tuvo absolutamente nada que ver con el gobierno de Macri. Son casas que nos faltan a los santacruceños, y esto fue mucho antes del gobierno de Macri.

Quiero decir también, que las represas se licitaron en el año 2008 y que fue recién en el año 2015 que se firmaron los contratos para el comienzo de la obra.

Todo esto lo aclaro porque a veces... igual que la Planta de Ósmosis de Caleta Olivia: lo cierto es que el poco porcentaje que resta terminar y la suspensión, tuvo que ver una investigación –justamente– por corrupción, al igual que la Autovía Caleta Olivia-Comodoro Rivadavia.

Entonces, querer esconder en 4 años de Macri un montón de desaciertos y un montón de faltas que tenemos los santacruceños, cuando en realidad hace más de 30 años que gobierna en la provincia el mismo color político y además tuvimos 12 años en la Nación

de santacruceños... por ejemplo, algo que le quiero preguntar al ministro es respecto a la expansión de gasoductos etapa III que justamente beneficiaba mi zona, Perito Moreno, y a Los Antiguos, que nunca se culminó y que tampoco tuvo la culpa Macri de esto, ¿Se tiene pensado retomar esta etapa III y cuándo? Porque no figura en el informe y hemos hecho algunos pedidos que tampoco se han respondido por los resortes que la Legislatura tiene.

También quiero preguntar es por qué (al margen de que se nos diga que busquemos los datos de nuestra provincia en la página del Ministerio de Educación de la Nación.) nuestro Consejo Provincial de Educación - ya que estamos justamente en un momento en el que se está diciendo que todos estos mecanismos se arbitran para garantizar la transparencia- en su página no publica los datos que nos corresponden a los santacruceños. Y no hablo solamente de los datos estadísticos respecto a las deserciones con las que coincido (ya lo explicaron los señores diputados Ruiz y Oliva), sino otros datos que tampoco figuran; uno abre -y los invito- la página del Consejo Provincial de Educación y lo único que figuran son noticias de los periódicos. La realidad es que el acceso a la información es parte de la transparencia y, en este caso, no quiero buscar en el Ministerio de la Nación; quiero buscar en la página del Consejo Provincial de mi provincia y tengo derecho a ese acceso a la información ¿por qué no se hace? Sería la pregunta.

En cuanto al programa "Acompañar" se hace mención respecto a la educación también, y quiero decir que hay muchísimos establecimientos educativos que lo único que han recibido es quién es el responsable de este programa, pero en realidad no está

funcionando. Tampoco han recibido ninguna de las tarjetas tienen que ver con el tema de la conectividad. Esto también hay que decirlo. ¿Por qué no funciona en todas las localidades? Sería la pregunta. Porque no está funcionando en todas las localidades y lamentablemente en muchos casos no podemos brindar qué escuela nos dio esa información -justamente- porque no están autorizados ni los directivos ni los docentes a hablar de estos temas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señora diputada le quedan 30 segundos.

Sra. Ricci.- Respecto a la Jefatura de Gabinete: se dice que se celebró un convenio entre el Consejo Provincial de Educación y la Universidad de Avellaneda. La pregunta es ¿por qué no se utilizan? las universidades que tenemos en la provincia de Santa Cruz y se contratan los servicios de la de Avellaneda?

Sr. Presidente (Quiroga).- Señora diputada estamos en tiempo, vamos cerrando por favor.

Sra. Ricci.- En cuanto a la Secretaría de Modernización: se dice que se contrataron los servicios de AFIP para la liquidación de sueldos. Queremos saber ¿por qué se hace esta contratación? Y en cuanto a las obras de IDUV: ¿qué va a pasar con todas las obras paralizadas que hay en la provincia? Esto tampoco consta en el informe. El resto de las preguntas las haremos a través de pedidos de informe. Muchas gracias.

Una aclaración señor Presidente: perdón, porque fue algo que el ministro había interpretado mal, cuando preguntamos ¿cómo se determina la población estimada para determinar las políticas en Salud? Esto tenía que ver con que en el informe figura que Perito Moreno -por ejemplo- calculan tiene 5900 habitantes, y la realidad es que las estimaciones que hacemos en la localidad son mucho mayores...

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Buenos días señor Presidente, buenos días señor ministro, gracias por su presencia como siempre. Creo que el peronismo jamás les ha esquivado a estas cuestiones, más cuando hay compromisos y responsabilidad. Esto es histórico (como todos han dicho) ya que es la primera vez que se realiza este tipo de informe en la Honorable Cámara de Diputados (esperemos que de aquí en más se siga trabajando con esto como se viene haciendo) y nos favorece mucho a los diputados porque vamos a estar

más interiorizados y actualizados con respecto a el trabajo que se realiza desde nuestro gobierno provincial.

Quería decir que para muchos está bien, y para otros está mal, pero las cosas que nosotros hemos vivido durante estos 2 años, lamentablemente la pandemia nos jugó una muy mala pasada y es algo que nunca en la historia había sucedido. Mundialmente -creo- a todos los agarró descolocados, nadie estaba preparado para afrontar esta situación y, la realidad de las cosas, es que hay un factor muy importante para quienes gobiernan (para quienes tienen la responsabilidad ejecutiva) que es la parte económica y que -por ahí- los legisladores no tenemos en cuenta y, si no estuvimos en Ejecutivo municipal o provincial, nunca lo vamos a entender porque a veces pedimos y pedimos y nunca nos dan las cosas como realmente nosotros queremos.

He visto muchos pedidos de informe de parte de la oposición (lo voy a decir, nunca lo que dicho), donde solicitan médicos. Somos conscientes de que no hay médicos y, está a las claras que en la provincia de Santa Cruz no ha ingresado ningún médico. Si dijeran que en el caso de la Cuenca Carbonífera están pidiendo médicos y en otro lado ingresaron médicos dentro de la provincia, estoy muy de acuerdo; pero no ha habido ingresos en ninguna localidad, por la falta de profesionales y, más por el tema de la pandemia es una situación muy complicada.

Quienes hoy están al frente del gobierno provincial pueden haber cometido algunos errores, pero sí les voy aclarar algo: quien comete errores es quien trabaja y hace las cosas y cumple con la responsabilidad que tiene. La responsabilidad y el compromiso se deben afrontar con trabajo y eso a veces ocasiona muchos errores. Pero lo más importante es asumir el compromiso y la responsabilidad ante la ciudadanía que fue puesto de manifiesto con el voto.

También, debo decir que nosotros estuvimos 12 años ¡Sí, es verdad estuvimos 12 años! Pero la gente nos ha votado y la gente de la provincia de Santa Cruz sigue votando el mismo sistema, eso quiere decir que no es tan malo. O sea, tuvimos 12 años y después se le dio la posibilidad a otro partido y, estuvieron 4 años y eso históricamente siempre ha estado así: han tenido un periodo y después se han tenido que ir. ¡El peronismo ha estado siempre! ¡Y ha estado con la gente! Eso es lo más importante.

En lo que respecta a lo legislativo: pedir cosas por pedir...muchas veces muchachos tenemos otros compromisos y otras responsabilidades ante nuestra ciudadanía; en este caso (con el tema de la pandemia) tendremos que estar mucho más de acuerdo, acompañar más y hacer más cosas por nuestra provincia. Creo que hoy todos los comprovincianos nos necesitan, a todos, sin distinción de color político ¡nos necesitan a todos! El gobierno provincial también necesita de nosotros (de ustedes 4, de los 20); debemos estar todos juntos; podremos tener nuestras diferencias -tengámosla- pero que eso después los discutiremos en tiempos de elecciones, pero por el momento hay que seguir trabajando.

Lo que creo señor ministro -con toda sinceridad-, es que todas las preguntas que te he realizado fueron respondidas; sí necesito seguir trabajando en el tema del aeropuerto (como lo hemos hecho siempre cuando era ministro de Producción, que estuvo y nos acompañó); queremos que la Terminal vuelva a funcionar; la planta de tratamiento de fluido cloacal; la terminación de los 80 kilómetros de la Ruta nº 40; la nueva construcción de nuestro hospital modular (ahí estamos peleando por una ampliación y no tenemos los profesionales ¡pero nos los hay! no es porque la provincia no los quiera tener, sino que no los hay y, no los podemos conseguir). Son cosas que debemos seguir siempre trabajando.

Para finalizar quiero agradecerle, porque trabajo con vos

¡trabajo con vos! Porque me das respuestas y me las has dado, en cambio con otros funcionarios -tengo que decir- que no las he tenido. Gracias por todo el acompañamiento que me has dado y también a la señora gobernadora porque mal o bien, con la pandemia que tenemos, hemos podido lograr hacer pequeñas pero grandes cosas para toda la comunidad. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Buenas tardes. La verdad que como uno de los autores de esta ley me pone muy contento que comencemos con este proceso de ida y vuelta entre los Poderes del Estado, básicamente para poder informar a la gente no solo en qué está trabajando el Poder Ejecutivo, sino saber cómo se posiciona y cómo ve estas situaciones el Poder Legislativo. Uno de los puntos que marca la ley es que estas condiciones "tienen que ser públicas". Uno de los temas que habían hecho mención y que se le preguntaba (para que

a través de la jefatura de Gabinete haga una ampliación) era con respecto a la vuelta a clases de manera presencial: ¿Qué va a pasar con los docentes y el personal no docente que han decidido no vacunarse? ¿Cuál va a ser el protocolo? ¿Qué medidas va a tomar ante esta situación el Consejo Provincial de Educación (para toda la comunidad educativa no solo el personal docente y no docente sepa las medidas) para que la provincia de Santa Cruz conozca el protocolo con respecto a esta medida y podamos conocer las normas y sean cumplidas? Eso es algo que se había preguntado y que no se respondió.

Hay unos temas que me gustaría mencionar (voy a hacer un pequeño resumen) y espero una respuesta clara, corta y concreta.

El ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento) firmó un convenio con la provincia de Santa Cruz y dentro de ese convenio, en el artículo 3, habla de estas situaciones de crisis y de oportunidades que las empresas tienen que tener para poder participar de las distintas licitaciones. Por consiguiente, en este acuerdo del artículo 3 se hace mención a que se prohíbe la venta de pliegos en el marco licitatorio para este tipo de obras que son financiadas a través de los convenios. Calculo que, como la mayoría, no se ha enterado de que se firmó este convenio... se están vendiendo los pliegos; es más, (para dar alguno de los ejemplos que tengo) hace pocos días -el 17 de noviembre- se abrió un pliego licitatorio para la ampliación del servicio de agua en el barrio Patagonia de Río Gallegos, donde el valor del pliego costaba 90 mil pesos. La gente de Servicios Públicos firmó un convenio donde tácitamente en el artículo 3 se "prohíbe toda forma de venta de pliegos para darle participación e igualdad de oportunidades a todas las empresas que estén interesadas" ¡Se prohíbe! Lo firmó el gobierno, pero estuvieron vendiendo pliegos a un monto de 90 mil pesos... La cuestión sería saber por qué vendieron los pliegos cuando el mismo gobierno firmó un convenio donde no está aceptado. Ese es uno de los temas que me gustaría (lamentablemente no está la gente de Servicios Públicos) que el jefe de Gabinete me lo pueda responder.

Otra de las preguntas es sobre el Expediente n° 87277/19 de Servicios Públicos: es una obra de energía del sector III del barrio 22 de Septiembre en Río Gallegos y cuando le pregunté al señor jefe de Gabinete de Ministro indicó que se había iniciado un sumario

administrativo. Pero para que se entienda, básicamente, ésta es una obra de extensión de energía para un sector de Río Gallegos,

donde a través de este expediente se realizó un estudio de factibilidad, ese estudio de factibilidad; fue aprobado y se designó una cuadrilla. No fue licitado; no fue a un concurso de precios para dárselo a una empresa privada, sino que se asignó a personal de Servicios Públicos para que lo haga fuera del horario de trabajo (como habitualmente suele hacer la empresa) a través de esto que se llama "productividad"; se paga a través de un ítem de "productividad", pero bueno...

Se asignó a la cuadrilla número 5 el día 24 de abril (por si no lo tiene le digo, por si lo quiere buscar, figura en la foja 9 del expediente que le hice mención y por eso se lo había pedido) y en la foja número 7 de este expediente está el presupuesto, el cómputo de materiales y la asignación de los materiales de Servicios Públicos para la ejecución de esta obra; en las foja 10 (por si lo quiere buscar, señor jefe de Gabinete; búsquelo en el expediente porque por algo le hice mención: para que lo tenga a mano) se notifica al señor Leandro Ruso, como encargado de la cuadrilla (fue notificado el día 04/06) que se autoriza el inicio de obra; pero casi 5 meses después, el encargado de la cuadrilla, el señor Ruso, informa que está imposibilitado de realizar la obra y devuelve la autorización y la orden de los materiales, pero se olvidaron de constatar que los materiales fueron retirados (tengo la enumeración de los materiales y la documentación por si les faltan 101 postes, varias cantidades de metros de cables, pero bueno) Después de un tiempo (varios meses más) en la foja 14 del expediente señor jefe de Gabinete de Ministros el expediente (que le pasé para que tenga a mano una copia) ¡se emitió la orden de pago! Casi medio millón de pesos para que se pague esta obra; en el mismo expediente figuran algunas fotos y algún informe, si quiere y por si no lo tiene al expediente y no pudo tener acceso con la gente de Servicios Públicos...

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado le quedan 30 segundos.

Sr. Garrido.- Se constató que no se hizo la obra y como si eso fuese poco, el 1 de noviembre con una Resolución que es la 157/20...

- Suena el timbre.

Sr. Garrido.- El mismo encargado de esta cuadrilla fue designado por el actual presidente de Servicios Públicos en el cargo de gerente de Energía.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos cerrando señor diputado.

- Suena el timbre.

Sr. Garrido.- La verdad que me parece sumamente increíble que el mismo presidente de Servicios Públicos o las autoridades de Servicios Públicos inician un proceso, un sumario administrativo sobre una obra ¡que se pagó, donde se retiraron los materiales y donde no se hizo! pero bueno, obviamente, como el expediente todavía no está, lo designaron en un cargo de director para que controle y supervise no tan solo el depósito, sino a la obra -que hizo mención el jefe de Gabinete- que hoy comenzó a ejecutarse.

- Suena el timbre.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado, tiempo cumplido.

Sr. Garrido.- ¿Me está hablando señor vicegobernador? Porque no lo escucho.

Por si no tiene la Resolución, se la repito: "fue nombrado el 1° de noviembre por Resolución 157 firmada por el presidente de Servicios Públicos y parte del Directorio también".

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado, estamos en tiempo. Tiene la palabra la señora diputada García.

Señor diputado, se le terminó el tiempo como orador.

Prendan los parlantes ¡ya terminó diputado Garrido!

Señora diputada García, por favor accione su cámara, si no va a pasar a la otra tanda.

Diputada García está en uso de la palabra.

Sra. García.- Buenas tardes a todos y a todas. Creo que -como ya lo dijeron el resto de mis compañeros y compañeras- hoy es un día muy importante; por supuesto agradecerle al jefe de Gabinete Leo Álvarez

no solo -como he escuchado- por el cumplimiento de la ley, sino que claramente, fue una decisión política que esta ley sea aplicable y por eso hoy el jefe de Gabinete esté en esta Cámara de Diputados brindado el informe de gestión.

Creo que no solo es un hecho histórico con respecto a este primer informe, sino que también habla de la coherencia, que siempre ha tenido este gobierno y este proyecto político nacional y popular al cual pertenezco y me siento orgullosa.

Digo coherencia -porque como bien lo expresó al principio el jefe de Gabinete, hay que hacer un correlato y una historia de todos estos años. Desde el inicio nuestra gobernadora planteó el diálogo y planteó el acuerdo social santacruceño en el cual fueron invitados todos los sectores y todos los actores de la provincia de Santa Cruz.

Me parece que no es un dato menor partir desde esos dos ejes los cuales eran la reestructuración -como bien lo dijo el jefe de Gabinete- del tejido social que, realmente, estaba destruido en la provincia de Santa Cruz y después el ordenamiento de las cuentas públicas porque todos los que tuvimos la posibilidad y el orgullo de pertenecer a ese equipo de gobierno, conducido por nuestra gobernadora Alicia Kirchner, realmente, sabemos de los tiempos difíciles. No es que queremos echarles la culpa a los 4 años de Macri pero sí, claramente, fuimos castigados todos los santacruceños y santacruceñas, no solo un equipo de gobierno y una gobernadora -de acuerdo a su color político- sino que todos lo vivimos en los distintos lugares de gestión y eso tenía impacto en cada uno de los santacruceños y santacruceñas. Me parece que eso no es un dato menor desde dónde partimos y dónde estamos hoy con una pandemia.

Por supuesto que tuvo mucho que ver el gobierno del ingeniero Macri que, claramente, dan ganas de llorar a gritos cuando escuchábamos que a las 7 de la tarde se iba a mirar Netflix mientras nosotros, estábamos 24 por 24 trabajando a destajo para poder sacar nuestra provincia adelante.

Por eso digo que se desfinanciaban programas o paralizaban las obras públicas; porque esto lo sabemos nosotros, que hemos estado en el lugar, lo difícil que fue reestructurar y poner en orden las cuentas públicas y que se logró gracias al esfuerzo de todo un equipo de gobierno pero, por sobre todo, de los santacruceños y santacruceñas.

Ojalá hoy tuviéramos en Santa Cruz los 19 móviles que se llevó el gobierno nacional, porque esos móviles hoy estarían con la posibilidad de ir a cada uno de los barrios para poder atender a cada vecino y a cada vecina que habita en cada localidad de nuestra provincia. Por eso nosotros decimos que sí tuvieron que ver cuando se reclaman

ambulancias, que fue con un esfuerzo enorme -y esto lo tengo que reconocer- con una idea fabulosa y grandiosa del jefe de Gabinete que es la persona que está sentada ahí hoy dándonos un informe del Fideicomiso UNIRSE. Hoy nos preguntan por los gastos corrientes... la verdad, que paradoja ¿no? Gastos corrientes, cuando lo que en realidad necesitábamos era invertir en insumos básicos de Salud porque el gobierno nacional macrista lo único que hizo fue desfinanciar los programas, dejar de enviar desde vacunas, hasta preservativos y leche, que como ya dije son cosas esenciales.

Por eso es que planteamos todo esto y tratamos de hacer historia en estos últimos 5 años en Santa Cruz. Lo podemos hacer más atrás, por supuesto; y con orgullo vamos a decir la cantidad de obras que se generaron y la cantidad de políticas públicas que generó el gobierno de Néstor y Cristina en esta provincia.

Claramente ¿qué podemos pensar de un presidente que no pisó Santa Cruz? y en esto me parece que tenemos que ser sinceros y contarle a la población qué fue lo que pasó en estos años.

Cuando nosotros estábamos tratando de sostener el pago de salarios, que toda la vida en la historia económica de Santa Cruz se hacía con los adelantos de coparticipación y regalías... como cuando se hizo en el año 1991 con una crisis económica compleja, siempre se hicieron esos adelantos para poder pagar los sueldos

en tiempo y forma ¡Realmente, no hubo un adelanto de coparticipación! Entonces, después me hablan del 15 por ciento que devolvió ¿¡Qué devolvió!? Si nosotros lo necesitábamos era pagarle a los santacruceños y santacruceñas los salarios ¡tuvimos que hacer casi una obra de ingeniería para pagar los salarios! Entonces, creo que sí es importante recordar todo esto, porque es importante y lo digo... la realidad es que dentro del castigo que sufrimos los argentinos, santacruceños y santacruceñas y estaban muchos de ustedes -legisladores de la oposición- que habían votado a ese gobierno. O sea, que no solo castigaron a un grupo político, no se trataba de un color partidario. Entonces, realmente cuando nosotros hoy vemos -como bien lo dijo el jefe de Gabinete- que hay una decisión política del gobierno nacional que hoy está al frente de esta pandemia (distribuir respiradores, distribuir vacunas, distribuir de manera equitativa), hoy también se pone en duda cómo se distribuye y por qué no vinieron más... ¡No salgo de mi asombro! Ya lo dije

alguna vez, no podemos creer las cosas que se escuchan... "¿Por qué no se hicieron viviendas?" Cuando el último barrio que se creó fue el Procrear. Y, ahora volvemos -llamativamente- por casualidad a tener de vuelta el Procrear entre nosotros. Por eso digo: ¿por qué no reconocen que es el modelo político-económico que ustedes llevan adelante cuando son gobierno -ustedes, la oposición-? Nosotros, tenemos otra forma nacional y popular cerca del pueblo y cerca de las políticas públicas que transforman la vida de la gente ¡Entonces que cada uno se haga cargo! Porque en esto sí creo que cuando nosotros hablamos de todo esto, no es un relato ¡son datos concretos! El UNIRSE vino... y no son gastos corrientes... No saben la cantidad de cosas y de equipamiento que puedo nombrar que se consiguieron a través de este Fideicomiso... (suena la campana) ... Como los consultorios donde se hace el Plan DetectAr. Gracias a los móviles que se compraron con el Fideicomiso, allá por el 2016 y 2017. Así que claramente, agradezco el compromiso...

Sr. Presidente (Quiroga).- Por favor, señora diputada vaya cerrando su alocución.

Sra. García.- Sí, gracias señor Presidente por recordarme los minutos.

En esto, voy a agradecer y reconocer el trabajo porque esto es lo que nunca se reconoce: No se reconoce a la política y a todos los compañeros y compañeras que están las 24 horas trabajando y tratando de dejar lo mejor -con aciertos y desaciertos-, pero les puedo asegurar que trabajan las 24 horas. No solo el reconocimiento al personal de Salud que lo hacen... Este reconocimiento es a nuestra gobernadora y a nuestros compañeros y compañeras que están dejando todo para poder hacerle frente a esta pandemia. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete (Álvarez).- Casi me siento eximido de contestar (risas), después de escuchar a la compañera diputada, porque refleja el sentimiento y lo que pensamos aquellos que participamos de este proyecto político que es el Frente de Todos y Todas. Y, refleja también -porque lo vivió codo a codo con nosotros- lo que sucedió durante los 4 años entre diciembre de 2015 y diciembre de 2019; donde más allá de la defensa heroica que haya hecho la diputada de Cambiemos Nueva Santa Cruz, la diputada de Perito Moreno del gobierno de Cambiemos, podemos recorrer localidad por localidad, comisión

de Fomento, por comisión de Fomento de la provincia de Santa Cruz para darnos cuenta la discriminación que sufrimos por ideología, por portación de apellido o por lo que fuera. No se daban cuenta que no estaban discriminando a una gobernadora y a ocho ministros, sino que estaban discriminando a todo el pueblo de la provincia de Santa Cruz. Inclusive a algunos simpatizantes de su propio credo político.

Y, cuando escucho cuestionar políticas públicas (como puede ser el Unirse, el Plan Procrear, o Conectar Igualdad) y demandar, a la vez, una mayor implementación de esas políticas públicas, si no que resulta una verdadera paradoja: siento que solamente se está mirando una parte de la realidad. Me habían hecho preguntas -por ejemplo- con respecto de la Ley de Violencia de Género y, la verdad, nunca escuché a ningún funcionario de la oposición condenar uno de los mayores ejercicios de violencia de género y además de violencia institucional que sufrió nuestra provincia, cuando cobardemente la gobernadora, la expresidenta de la Nación -actual vicepresidenta- su hija y su nieta, estaban en la Residencia y corrían un riesgo enorme. No escuché a nadie de la oposición -en ese momento- condenar lo que era un atentado contra las instituciones y además un ejercicio de violencia de género de los más graves que se vivieron en nuestra provincia y, que además estaba avalado por el silencio de un gobierno nacional al que ese tipo de situaciones le resultaban útiles.

En cuanto a las preguntas que hicieron sobre la expansión del gasoducto-troncal de zona norte, está judicializada, ¡está judicializada, señora diputada! De la misma manera que solicitamos, en el caso de la Planta de Ósmosis de la localidad de Caleta Olivia, que continuará el proceso judicial (si se tenía alguna duda en ese sentido) le pedimos a la justicia que nos diera la posibilidad de continuar con la obra (los caños fueron adquiridos por un fideicomiso -entonces del Banco BICE después del Banco Nación-) y estamos solicitando eso a la Justicia que se nos permita terminar la obra. En este momento se está llevando adelante una auditoría sobre esa obra para ver si podemos (de la misma manera que se va a hacer el interconectado también) llevar adelante una obra que es muy importante para toda la zona norte y noroeste de nuestra provincia, porque permitiría también -además- no solamente llevar el gas a las localidades, sino también, en sentido

inverso, evacuar y darle capacidad de transporte a la potencialidad de extracción de gas que tenemos en la zona norte de la provincia.

Respecto a los convenios firmados por modernización para acceder al Sistema SARHA de Recursos Humanos de la AFIP: es un convenio gratuito, por el cual la AFIP nos está acompañando y asesorando.

Respecto del convenio firmado con la Universidad de Avellaneda: así como también lo hacemos con otras universidades locales, en este caso se ha elegido esa universidad, porque tenía el grado de experticia necesario para el tipo de capacitación y de diplomatura que se estaba requiriendo.

La afirmación que hace sobre el "Acompañar" y el abandono de las obras: es una afirmación subjetiva, pero de todas maneras la vamos a chequear con las áreas involucradas.

Respecto a las preguntas que hiciera el diputado Garrido, en cuanto a los docentes que deciden no vacunarse: es una decisión voluntaria, la vacunación es una decisión voluntaria, aquellos que decidan no hacerlo firmarán una declaración jurada, en la cual certifican que no lo van a hacer y que asumen el riesgo correspondiente y, después veremos también -como desde el Sistema de Salud- podemos tratar de generar las mejores condiciones también para esas personas.

Respecto del sumario de Servicios Públicos: está en proceso de sumario. Entiendo que usted -por lo que dice- tiene el expediente y está al tanto del corriente de la evolución de sumario y de no ser así, el área correspondiente de Servicios Públicos puede darle la actualización; por lo demás agradezco muchísimo las palabras de la compañera, de la querida compañera Rocío García y del querido compañero Hugo Garay.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos al último bloque en el uso de la palabra que van a tener, en este caso, los diputados Roquel, Paradis, Santi, Toro y Mazú.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: yo no sé si lo que corresponde es agradecer a un funcionario que no está haciendo otra cosa que cumplir la ley, porque me parece que nosotros no necesitamos de una ley para ser transparentes en el manejo de los recursos; no necesitamos de una ley para ser honestos; hay que serlo!, deben ser transparentes con

el manejo de los recursos y antes de esta ley que exige al jefe de Gabinete tenga que asistir a la Legislatura a rendir explicaciones y hacer este informe de gestión, pero me parece que lo que hoy estamos discutiendo no es un informe de gestión sino un relato y esto lo puedo sostener con las palabras del diputado Garay, que se contradice con lo que dice el ministro de Salud, por lo menos el ministro de Salud a nosotros nos informó de que se habían contratado más de cuarenta médicos en la pandemia y al diputado Garay le dijeron que no se contrató ninguno, ¡entonces alguien miente! o nos mienten a nosotros o le mienten al diputado Garay.

Hablamos de diálogo y la escuchaba recién a la diputada que Alicia Kirchner, la gobernadora, pregona el dialogo y se comprometieron a una reunión, (la gobernadora y la presidenta del Consejo Provincial de Educación) y nos dejaron plantados; hay diputados que hicieron más de 700 kilómetros para estar en esa reunión y la gobernadora y la presidenta del Consejo Provincial de Educación no quisieron estar. ¿Así de esa manera les preocupa la educación? la verdad que por eso digo que estamos discutiendo un relato y no los hechos porque lo que se ha hecho en educación realmente nos preocupa; y mucho, y porque lo que ha pasado en la Salud también nos preocupa; pero lo que me llama poderosamente la atención es cómo algunos diputados que dicen honrar el trabajo y el reconocimiento que se necesita en la política han hecho un silencio omiso cuando alguien que está sentado en esta Legislatura -se robó las vacunas, por ejemplo; y después quiere mirar para otro lado y señalar con el dedo acusador a quienes son los responsables de la decadencia que hoy vive Santa Cruz, cuando la zona norte sigue sin agua, cuando más del 40 por ciento de los santacruceños siguen sin cloacas, cuando muchos chicos no tienen acceso a la educación. Les podría refrescar la memoria: desde el año 1983 a la fecha ha gobernado el mismo color político, con la mayoría de esta Legislatura del año 1983 al 1987, lo hizo Arturo Puricelli; del año 1987 al 1990, Ricardo Del Val; del año 1990 al 1991 José Granero; en el año 1991, Héctor García (del mismo color político); del año 1991 al 2003, lo hizo Néstor Kirchner; en el 2003 Héctor Icazuriaga; del 2003 al 2006, Sergio Acevedo; del 2006 al 2007, Carlos Sancho; del 2007 al 2015, Daniel Peralta y desde el 2015 a la fecha Alicia Kirchner. Desde el '83 al día de hoy ha gobernado el Partido Justicialista y el Frente para la Victoria. Me parece que circunscribir la historia a los

4 años de un gobierno nacional es no hacerse cargo; han tomado las decisiones que han llevado a Santa Cruz donde está; si con los recursos marítimos, turísticos, ganaderos que tiene esta provincia no han permitido el desarrollo para que hoy, en Santa Cruz, nuestro jóvenes tengan futuro, tengan trabajo, que se vayan a estudiar y tengan la posibilidad y las ganas de venir a construir un futuro en nuestra provincia es porque han tomado las decisiones de espaldas a la gente. Hemos visto pasar un tren de oportunidades importantísimas y hoy estamos mucho peor que antes: con la educación destruida y con la Salud de rodillas; con los mismos problemas de infraestructura que tenemos hace más de 30 años. Entonces ¡hay que hacerse cargo -cada uno- de los que nos corresponde! Nosotros, como oposición, también podemos haber cometido errores y nos hacemos cargo, pero las decisiones en esta provincia las ha tomado el mismo color político y nos han llevado a esta situación. Me parece que hoy lo que le debemos dar a la ciudad (en vez de estar buscando responsables en otros lados) es hacernos cargo y ponernos a gobernar para encontrar las soluciones de los problemas que los mismos que nos gobiernan, han encontrado para la provincia de Santa Cruz. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: ante todo pido disculpas, hoy tuve varios problemas con la conectividad, en partes estuve y en partes no. Pude escuchar claramente el informe del señor jefe de Gabinete, no sé si agradecer, quizás, la palabra adecuada sería celebrar este tipo de ley que nació el año pasado, obviamente por el mismo oficialismo, por nuestro bloque y que también sabemos si no hay promulgación o no hay ley eso habla muy bien y aclara las intenciones de nuestro gobierno provincial en brindar total transparencia a una gestión.

Seguramente la semana que viene vamos a tratar la Ley de Administración Financiera, que también es un importante para la provincia de Santa Cruz.

Con lo que respecta a la pregunta me han evacuado algunas respuestas otras quedaron pendientes que seguramente van a ser contestadas en virtud del artículo 8 de esta Ley 3718. Sabemos claramente todo el esfuerzo que hace el gobierno de la provincia de Santa Cruz. En lo particular, también fui funcionario en la gestión anterior 2015-2019 en

mi localidad y me ha tocado padecer el claro hecho discriminatorio del gobierno de Mauricio Macri.

El señor jefe de Gabinete y hacía hincapié en los silos para el Puerto de Punta Quilla, una gestión que se inició en el año 2014, después de todos los estudios que se realizaron en el año 2015, por decisión de nuestra expresidenta de la Nación, en ese entonces, Cristina Fernández de Kirchner y actual vicepresidenta, se tomó la decisión clara y concreta de establecer los silos en el Puerto de Punta Quilla. En el 2016, no sé qué pasó, ni siquiera dieron una explicación de porqué se paralizó esa obra, en el año 2019 se iniciaron nuevamente las gestiones y -hoy por hoy- se dieron inicio a las obras en el Puerto de Punta Quilla y si Dios quiere a fin de año vamos a tener las obras finalizadas en nuestro puerto.

También hace muy poco tiempo estuvo el señor presidente del Consejo Agrario Provincial con la ministra de Producción, el señor jefe de Gabinete sabe muy bien esto porque también fue ministro de Producción en la gestión anterior y si Dios quiere vamos a tener esas obras para el Puerto de Santa Cruz.

Claramente fuimos discriminados, no es una historia, es una realidad que vivimos cada vecino de la provincia de Santa Cruz, no solamente los de la oposición o el oficialismo sino a todos directamente.

En la sesión anterior lo mencioné cuando celebrábamos la restitución de los nombres Néstor Carlos Kirchner y Jorge Cepernic a nuestras represas, hice un poco de historia de lo que pasó durante los años 2015 al 2019 con la gestión de gobierno nacional.

Claramente en el año 2018-2019 el Presupuesto nacional para la provincia de Santa Cruz fue cortado, nos bajaron un 20 por ciento, cuando a otras provincias le incrementaron el 40 por ciento. Y podemos enumerar un sin fin de obras para la provincia de Santa Cruz: la autovía, YCRT, las represas, el hospital Peliche, el hospital SAMIC, las plantas de Osmosis en zona norte. Podemos enumerar un montón de obras que fueron paralizadas en la provincia de Santa Cruz, simplemente por un capricho.

Y eso no es una historia inventada o una fábula, es lo que vemos y lo podemos reflejar, vamos a las redes sociales, a las páginas oficiales y lo vamos a ver claramente en los presupuestos, acá no hay nada inventado, eso es muy claro.

Por eso, señor Presidente, hay que ser muy claros con esto, hay que ser responsables, y ¿sabe qué? Por ahí si tenemos errores, pero nos hacemos cargo de los errores y damos respuestas a los errores, cosa que otros llaman al silencio y se olvidan.

También recordemos que en este recinto hubo legisladores que votaron en contra de ese famoso presupuesto del 2018-2019 al que hice hincapié.

Quiero ser claro y breve con esto, tenemos un Estado provincial presente y hago referencia a mi localidad. Lo vimos durante todo este proceso de pandemia, por el que se le intenta echar la culpa, pero acá el único culpable es el virus... Siempre digo, por ahí, el virus -lamentablemente- va a un paso adelante nuestro. Pero un Estado provincial presente con todos sus funcionarios en los momentos que todos los hemos

requerido ante la situación de Puerto Santa Cruz y por ahí otras situaciones -seguramente- de otras localidades.

Recuerdo hace muy poco tiempo, la situación epidemiológica de Puerto Santa Cruz, cuando se vieron reflejados muy altos los números de contagios, ante la preocupación, la señora gobernadora de la provincia de Santa Cruz, llamó directamente por teléfono a los funcionarios de esta localidad y tomaron cartas en el asunto, y a las 24 horas nuestra situación estaba medianamente resuelta, eso habla a las claras de un Estado provincial presente.

Ayer, estaba el equipo de Abordaje Territorial en la localidad de Puerto Santa Cruz, realizando los testeos, todas las semanas lo vemos en Puerto Santa Cruz y así lo vemos pasan de una localidad a otra, continuamente sábados, domingos, feriados -obviamente- tratando de apaciguar esta pandemia que tanto nos preocupa.

Cuando todo el mundo hablaba del tema de las famosas vacunas, hoy por hoy están enojados, se pelean porque no hay vacunas, pero anteriormente era veneno. Creo que hay que ser claros y responsables -obviamente- de la situación que nos toca a cada uno. Y vuelvo a repetir, nosotros nos hacemos cargo de los errores, otros por ahí, se llaman al silencio.

La señora diputada Rocío García, nombraba también al Procrear en su momento; y fui testigo -claramente- porque en el año 2014 me desempeñaba en el área de tierras de la Municipalidad de Puerto Santa Cruz, y se entregaron una infinidad de terrenos, me pone

muy contento que muchas familias de Puerto Santa Cruz accedieron a ese crédito y hoy por hoy tienen su vivienda.

En el año 2016, 2017, 2018 y 2019 -obviamente- desapareció rotundamente, hoy nuevamente se vuelve a implementar. Entonces, eso habla a las claras de una provincia federal y un Estado federal, donde existe un norte, sur, este y oeste. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: hice varias preguntas, algunas ya fueron contestadas, una de esas era el tema de los profesionales del Hospital de Puerto Deseado

que tenían una demora en los pagos -cuestiones burocráticas- pero ya tienen una fecha cierta de pago, por lo tanto. esa pregunta la dejo pasar.

Solamente se habló de dos cosas: del tema de las viviendas que aún no están terminadas. Quiero dar el ejemplo de Puerto Deseado; hay 55 viviendas que tendrían que haber sido financiadas por el gobierno nacional anterior, y esas 55 viviendas fueron entregadas la semana pasada -recién- después del año 2017 que se licitó y se empezó con la construcción. Y el gobierno nacional anterior solamente dio el adelanto de obra y después la provincia a través del IDUV se tuvo que hacer cargo y terminar esas 55 viviendas. Y fue una alegría para la gente que le tocó la vivienda, fue un derecho que estaban esperando hace mucho tiempo (quería remarcar esas cosas cómo se van viendo).

En el caso de las represas que, si bien fue una negociación con el gobierno chino, en el 2015 cuando se firmó, después viene el gobierno del señor Mauricio Macri, y les quiero recordar que en el primer viaje cuando se licitó, la que salió segunda en esa licitación fue la empresa IECSA del primo de Mauricio Macri.

En el primer viaje que hizo el expresidente Mauricio Macri a China, lo primero que pide es que las represas no se hagan y que se invierta eso en el Belgrano Cargas, lo cual el gobierno chino (esto lo pueden buscar en los diarios de aquella época) le contesta que si se cae el proyecto de las represas se caen los 13 proyectos que venían con financiamiento del gobierno chino.

En cuanto al tema de la Planta de Osmosis Inversa de la localidad de Caleta Olivia, todos sabemos lo que pasó, el porcentaje chico que faltaba, y a lo que agregó el jefe de Gabinete hay que decir que la línea que va desde Pico Truncado a Caleta Olivia de 132 fue financiada por el gobierno provincial y si no me equivoco con los fondos del Fondo Fiduciario UNIRSE.

Quería dejar aclarado esto, porque las demás preguntas que hice ya están contestadas y como son casi personales, referidas al tema de salud, ya pasé el informe que me pasaron desde Río Gallegos. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: es difícil cuando está usted, en la secundaria era fácil porque era la última en pasar a dar lección.

Todos mis compañeros que me precedieron en el uso de la palabra casi han dicho todo. Obviamente, agradecer al jefe de ministros que está frente a nosotros. La verdad que fue más que satisfactorio todo el desarrollo de este primer informe de gestión, que hizo.

En lo particular quiero agradecer el trabajo mancomunado entre nación, provincia y municipio y voy a hablar de las inversiones que se está realizando en mi localidad; es verdad -como decía recién el diputado Santi- la Planta de Osmosis Inversa se terminó con fondos de la provincia -porque la nación la había abandonado a fines del año 2017- invirtió 380 millones de pesos en la finalización. Hoy también se proyecta una construcción de una nueva toma de agua la cual en aquel momento cuando se construyó -eso estaba dentro de la construcción por parte de la nación- no sé construyó lo que estaba indicado en el plano de la licitación. Es por eso, que ahora se va a invertir por parte de ENOHTA 15 millones de pesos en la construcción de una nueva toma.

No obstante ello, para los que hablan de que está faltando agua, les comento que la semana anterior tuvimos un corte de agua, por parte de la cooperativa y Caleta Olivia no sufrió falta de agua -justamente- porque está la Planta de Osmosis Inversa funcionando.

Otra de las cosas que el señor diputado Santi mencionó de mi localidad es la línea de 132 megas que une Pico Truncado y Caleta Olivia, esto nos va a permitir pensar en

una faz productiva -que hasta hoy no la hemos podido tener- en la industrialización de la misma.

También hubo una inversión anterior, después la obra fue parada por el gobierno nacional y la provincia invirtió 200 millones de pesos y se estima que la obra en su totalidad va a ascender -cuando se hagan los números finales con la inversión de YPF- a millones de pesos.

Quiero mencionar que en el plan "Argentina Hace" nuestra localidad accedió a 3 obras y la inversión va a ser de un millón de pesos.

Otra cosa que también quiero poner en conocimiento y agradecer la gestión del gobierno provincial que acompañó a nuestro intendente a realizarla, es la renovación de la red de agua de todo el casco viejo de nuestra ciudad por 33 kilómetros la obra es muy importante, con reparación de veredas, con reparación de pavimentos, son redes que van y banner enterradas y se van a producir muchísimas rupturas para poder realizarla, esta obra asciende a 477 millones, ya fue licitada y está en la comisión evaluadora, próximamente, una vez adjudicada se comenzará con la obra.

Gracias por todo, sabemos el esfuerzo y el trabajo que realizó el gobierno provincial en cuanto a la pandemia.

En Caleta Olivia se hicieron inversiones mayores, desde contar por primera vez con un laboratorio molecular que no solamente nos ayuda en este momento a hacer los análisis de PCR, sino que en un futuro vamos a poder realizar un montón de análisis (que se enviaban a los laboratorios privados y públicos a la ciudad de Bahía Blanca y los vamos a poder realizar en nuestra ciudad como ya les había mencionado en otras oportunidades.

También se incrementó las camas de terapia intensiva casi al duplicarlas en el Hospital de Caleta Olivia.

Otra de las cosas importantes fue la máquina de aféresis que se adquirió y se dispuso en nuestra ciudad para que se trate el plasma convaleciente para todos los infectados de COVID que lo necesiten

podría enumerar 10 mil cosas, pero no voy a ser tan redundante, porque muchos de mis compañeros lo dijeron antes.

Muchas gracias, confío en que esta es la mejor gestión, sector al que pertenezco, y me siento orgullosa de la compañera Alicia quien nos conduce.

Sr. Presidente (Quiroga) Queda el señor diputado Mazú para hacer uso de la palabra y posteriormente la respuesta del jefe de Gabinete.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: antes de comenzar mi alocución quiero mandarle un saludo, un abrazo muy grande al diputado mandato cumplido Contreras, por la pérdida de su hijo, muy doloroso y muy trágico. Creo que también esto es lo que sienten mis compañeros de bloque, Leo y Eugenio, aquellos que lo conocimos y lo conocemos, un abrazo a ese compañero.

Voy a tratar más allá de la emoción y del dolor de decir algunas cosas ¿me escucha bien compañero ministro? Le agradezco que esté, que haya venido.

Soy uno de los autores de esta ley con otros compañeros del Frente de Todos, la verdad que con esta ley construimos para todos, construimos un proyecto que tiene que ver con la información y queremos que esta información sea bien utilizada. Sé que esto va a mejorar, el proyecto es perfectible, ya nos dimos cuenta que en una hora el ministro no puede informar de todas las acciones de gobierno, sé que en el tiempo seguramente vamos a tener esta práctica más seguido, entiendo que debe ser así ¿por qué? Porque estamos aportando a la democracia, estamos aportando a la República como dijo el compañero diputado Chávez, felicito a todos mis compañeros que han hablado, creo que han sido muy claros, que pertenecemos a un proyecto que construye desde el amor, desde el trabajo, desde ponerse en el lugar del otro, de ocuparse de los problemas que tiene Santa Cruz y ocuparse de los habitantes de cada una de las localidades.

Construimos esta herramienta, para manejar la información abiertamente, que todo el mundo pueda acceder a la información del gobierno provincial.

No hay una sesión en esta Cámara, no hubo una sesión en esta Cámara que no hubiera pedido de informes. Creo que esto viene a traer una herramienta más al servicio de la comunidad y de los legisladores respetando esto que ya habían nombrado otros compañeros, respetando la República, respetar a los poderes como comentó el compañero Martín, muy clara la compañera Rocío García.

Nosotros a diferencia de ellos, construimos desde el amor, ellos han construido... La verdad es que todavía me sorprende, intentan con este tipo de cuestiones con la información armar algo que les permita ganar.

Se quejan que gobernamos la provincia desde el año '83 para adelante, gobernamos porque la gente elige, porque hay democracia, y si no los votan es porque no hacen bien las cosas.

Salir a cuestionarnos qué porcentaje tienen las actividades mineras o petroleras, porcentaje de gente ocupada en Santa Cruz cuando ellos lo único que hicieron fue despedir gente. En mi localidad despidieron a 800 trabajadores... 800 familias que quedaron en la calle, pararon una obra como la usina, pararon las represas ¿De qué casas me vienen a hablar? La diputada Ricci dice ¿qué pasó con las casas que las pararon? ¿por qué? Porque a diferencia nuestra que armamos un proyecto que tiene que ver con la información, para que la comunidad esté informada, para que los vecinos estén informados, para que los legisladores estén informados; ellos armaron en base al odio con los medios de comunicación que pagaban y que pagan un esquema de persecución, un esquema de descalificación hasta llevar a los compañeros presos, eso armaron.

Nosotros armamos un esquema de información para la comunidad y ellos armaron un esquema de persecución perverso, excluyente, en beneficio de algunos pocos.

Por eso cuando el ministro daba los datos de la deuda, gracias a Dios no caímos en la trampa del gobierno macrista de endeudarnos en dólares; a pesar de lo coercitivo que eran permanentemente con nuestra gobernadora y con nuestros ministros exigiendo eso sino no nos daban.

Creo que hoy va a entrar a la Cámara un proyecto donde van a ingresar 1000 millones de pesos por un convenio que ha firmado la gobernadora y el presidente con el ANSeS para atender el déficit de la Caja de Previsión. Cosas que antes no ocurrían, al contrario, nos quitaban esos 70 u 80 millones de pesos mensuales y después venían a la Cámara de Diputados a decir que no le queríamos pagar a los jubilados.

Quiero marcar esta diferencia, señor ministro, quiero hacerle algunas preguntas, porque el tema ya da para hablar de política y creo que nosotros construimos un esquema para que el Poder Ejecutivo provincial pueda venir a informarnos.

Y también dejar en evidencia toda la mentira y la practica mentirosa que editan, porque utilizan información sesgada. Entonces después hacen "videítos" con la mitad de lo que uno dice o un compañero o compañera dice y lo trasladan a las redes sociales y eso es mentir. Cuando utilizan un pedacito de la información para buscar un voto, pero no les va a resultar. Como no les resultó lo de la pandemia, cuando estuvieron permanentemente pidiendo que apliquemos el ibuprofeno inhalado y que dijo la historia que no, que no servía y el gobierno de nuestra gobernadora fue muy responsable. Creo que Alicia tiene una condición excepcional y una de ellas es la responsabilidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado le quedan 30 segundos.

Sr. Mazú.- Hay que saber que el "no" también es una respuesta. Creo que a pesar de la pandemia y de todo lo demás nuestro gobierno provincial ha trabajado con responsabilidad y esa conducción que ha tenido la compañera nos da la autoridad que le da a cada uno de los compañeros que hablaron de mi bloque a decir lo que dijeron, a defender la verdad.

Nosotros construimos sobre el amor, no sobre el odio como construye la oposición.
(suena la campana).

Sr. Presidente (Quiroga).- Vaya cerrando, señor diputado.

Sr. Mazú.- Demasiado daño le han hecho a la Argentina y a los santacruceños. Es hora de que acompañen a un proyecto que se preocupa y se ocupa de la gente. Nada más, señor Presidente. Gracias compañero ministro por estar acá construyendo para todos no para algunos

Sr. Presidente (Quiroga).- Ahora es el turno del jefe de Gabinete para responder las preguntas de este último bloque y después cerramos.

Sr. Jefe de Gabinete (Álvarez).- No hubo preguntas en este turno. Al inicio dije que iba a haber dos tipos de respuestas, algunas que tenían que ver con datos cuantitativos y otras que iban a estar dadas desde la política.

Finalmente, en algunos momentos me sentí como en ese 2011-2015 cuando estaba sentado como ustedes, en alguna de esas bancas dando esta misma discusión política, que es para lo que estamos todos acá, para dar la discusión política.

Les voy a agradecer a ustedes porque me parece que esta es una herramienta muy valiosa -como dije al inicio- para garantizar la comunicación entre los poderes del Estado. Seguramente que la vamos a perfectibilizar con el paso del tiempo, seguramente que también deberemos crecer y deconstruirnos (esa palabra que es tan utilizada hoy y que es tan cierta) construirnos -inclusive- en el marco de las discusiones políticas que damos, más allá de las chicanas y las picardías porque también tienen que ver un poco con el ejercicio de la política y a veces de la "politiquería", como dice nuestra gobernadora.

Ojalá que con el paso del tiempo podamos

hacer que esta herramienta sea mucho mejor y que la discusión política sea cada vez más madura; creo que los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra provincia se lo merecen.

No puedo dejar pasar el hecho de "hacerse cargo" que pedía el señor diputado Roquel. La verdad es que me contaron -porque era chico- que en el año '87 -vivía en Puerto San Julián-, Néstor Carlos Kirchner se hizo cargo de la Intendencia de Río Gallegos en una situación muy compleja. En el año '91, le tocó hacerse cargo de la Gobernación de Santa Cruz en una situación aún más compleja; y ni hablar en el año 2003, cuando el país estaba al borde de la disolución nacional donde las cuasi monedas eran moneda corriente -paradójicamente- y donde después fue sucedido por Cristina Fernández en el 2007-2011. En todos esos períodos estuvieron acompañados por Alicia Kirchner. Lejos a veces de los grandes anuncios, lejos de los grandes escenarios, recorriendo literalmente cada uno de los pueblos de nuestra patria ¡haciéndose cargo!, del lado de los excluidos, del lado de los vulnerables, del lado de los que menos tenían... ¡haciéndose cargo!

Después, volvió en el 2015 a su provincia de Santa Cruz a hacerse cargo. A una provincia que tenía -como mencionamos- una situación económica y financiera muy difícil y además soportó estoicamente la miopía federal y la discriminación política del gobierno nacional, no solo para con Santa Cruz; tal vez acá estaba agravado por el vínculo, pero sí de las provincias del interior profundo de la patria que no pensaban como el gobierno y la administración de Cambiemos.

¡Y, ahora le toca hacerse cargo nuevamente! Tal vez, en una de las situaciones más difíciles de la historia donde estamos viviendo una pandemia global -después de más de

100 años- y haciéndose cargo como mencionaba el compañero Mazú del Bloque Frente de Todos ¡haciéndose cargo de manera responsable! Si hay algo que me identifica con este gobierno y si hay algo que me identifica con esta gobernadora es la responsabilidad al momento de tomar las decisiones -más allá de la popularidad-... No se ría Roquel, no se ría... Más allá de la popularidad que esas decisiones tomen. Nosotros, no tomamos decisiones en función de lo que dicen las encuestas. Tomamos decisiones en función de lo que creemos responsable.

Finalmente, voy a solidarizarme con el querido compañero Rubén Contreras, con quien compartí una de estas bancas en un momento tan difícil de su vida.

Esta pandemia saca a relucir lo mejor y lo peor de las sociedades, lo mejor y lo peor de cada uno, la solidaridad y también el egoísmo y la mezquindad.

Nosotros, más allá de las diferencias, la gobernadora, más allá de las diferencias políticas que puedan tener los va a seguir invitando a construir la provincia que queremos todos y todas, como decía el señor diputado Mazú a construir desde el amor. Muchas gracias por la invitación y quedo a disposición de todos y todas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muchas gracias, señor jefe de Gabinete.

Para nosotros es un honor.

No lo mencioné antes, pero queremos solidarizarnos -de manera particular me comuniqué- y enviar de parte de toda esta Legislatura un gran abrazo a un compañero -en este caso- diputado mandato cumplido, por el difícil momento que está atravesando.

Después del agradecimiento al jefe de Gabinete, también quiero expresar el agradecimiento a su equipo de trabajo, a la gobernadora; en definitiva, que está aquí planteándonos un resumen de esta parte del gobierno y de la gestión.

También, quiero decirles

que, para nosotros, como lo mencionamos y como dice ahí atrás "La Cámara del Pueblo", venimos trabajando desde el inicio de esta gestión en plantear información, transparencia, que todos puedan saber, que estamos discutiendo aquí, quienes representan a todos los ciudadanos y ciudadanas de Santa Cruz.

Recuerdo, es una pequeña anécdota, cuando me tocó ser diputado, que los proyectos de la oposición era que transmitamos por Canal 9 y en directo la sesión. Hoy

tenemos, gracias a Dios quejas -por ahí- porque se cortó unos minutos algunas de las transmisiones, de algunas de las plataformas en que se transmite esta sesión. Y que a su vez aquel que no puedo estar va a la pagina, busca la transmisión y puede ver el contacto de lo que estuvieron discutiendo todos aquellos que lo representan y debo decir que lo hacen muy bien, algo de cinco horas de sesión, tuvieron uso de la palabra 130 oradores, más de ciento treinta minutos de intervención de cada uno de los diputados y diputadas y a mí me parece que nosotros decimos y hacemos.

Esta gimnasia de la discusión, esta gimnasia del recordar cómo fueron nuestros gobiernos y la historia de nuestra provincia, con aciertos y errores, me parece que viene a marcar muy bien y claro de que en esta provincia se discute. Se toman decisiones, con diferencias, también con chicanas, pero es parte también de la política.

Y la verdad que en lo personal me pone muy orgulloso estar al frente de este poder que como decimos viene a mejorar y a transparentar todas aquellas decisiones de gobierno. Como ya estuvimos hablando también con los jefes de bancadas de la oposición y del oficialismo para el segundo semestre vamos a sesionar, una sesión en Río Gallegos y otra en alguna localidad del interior de nuestra provincia que es lo que dijimos que íbamos a hacer y lo vamos hacer. Así que muy contento, muchas gracias, nuevamente señor Jefe de Gabinete, lo mismo un agradecimiento a la señora gobernadora, y muchas gracias por todo lo que hemos tenido hoy, como entendemos nosotros, la verdad, es una fiesta de la democracia.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 15 y 02.

ROSA LILA RUÍZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos